PROVINCIALES

Págs. 4-5

La ministra Castiglione bajó las expectativas de desarrollo inmediato

"Va a pasar un buen rato hasta que se concrete algún financiamiento para proyectos o empresas"

LOCALES

Pág. 6

Concejo Deliberante de Ushuaia

Aprobaron la prórroga del servicio de recolección por seis meses

JUDICIALES

Pág. 20

Investigación

Justicia emitió pedido de captura para sujeto que habría baleado a otro

Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

RADIO UNIVERSIDAD
93.5 Mhz la tecno
Río Grande - Tierra del Fuego

Sabatini 55 Pta. Alta | Cel. (02964) 15544394
Tel. 02964-432528 (Int. 158) | Río Grande
www.radiouniversidad.com.ar

Tierra del Fuego, jueves 9 de junio de 2022 - Año XXIX - N° 6223 - Edición de 24 págs.- $ 100 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Fiesta de la noche más larga

Habrá "más de mil cien artistas" a lo largo de las once jornadas de festejos

Este sábado inicia la fiesta de la noche más larga en la capital fueguina, que se extenderá por once jornadas y pasarán más de mil cien artistas, con espectáculos de acceso libre y gratuito. Desde el municipio destacaron que el 90% son artistas locales y cada uno recibirá su cachet, además de cubrir gastos de transporte y alojamiento para los que no son de Ushuaia. Consideraron importante la visibilización que genera, con la transmisión de medios nacionales que vendrán a realizar la cobertura. El secretario de Finanzas David Ferreyra aseguró que ninguno de los servicios que presta el municipio se verá afectado por el costo del evento, y destacó que cuentan con varios sponsors del sector privado para colaborar con los gastos. "Hay una decisión política de darle un crecimiento a la fiesta, que es un impulso al turismo", señaló.

Págs. 12-13

Concejo Deliberante de Río Grande rechazó presentación de juicio político

"Por unanimidad se resolvió que no existe responsabilidad del Intendente"

A través de la Sala Acusadora, el Concejo Deliberante concluyó rechazar por unanimidad la denuncia formulada contra el intendente Martín Pérez, por no existir responsabilidad de su parte que pueda encuadrar como causal de juicio político. Esta resolución, de parte de los ediles, surge a raíz del acceso a la información y documentación administrativa, judicial, y bancaria que se obtuvo para su correspondiente análisis e investigación.

Pág. 7

Desde la Cámara de Transporte de la provincia observan una situación compleja a futuro del combustible

"Si en diez días no hay una decisión radical, la situación va a tender a agravarse", aseguró Loreto

Pág. 9

Para la conexión domiciliaria de gas

El gobernador Melella firmó el contrato de obra que beneficiará a 865 familias de Río Grande

Pág. 5

El intendente Daniel Harrington lamentó las trabas del Concejo Deliberante

"La decisión de presentarme a la reelección está tomada"

Pág. 10

El FMI aprobó la primera revisión del acuerdo con la Argentina

El Gobierno espera un nuevo desembolso de USD 4.000 millones

El Poder Ejecutivo cumplió con los objetivos del primer trimestre y aseguró que no habrá cambios en las metas anuales del programa. La Casa Rosada necesita cubrir los vencimientos de deuda por USD 2.700 millones en las próximas dos semanas.

Buenos Aires.- El Fondo Monetario Internacional terminó la primera revisión trimestral de metas con el Gobierno y enviará un informe técnico al directorio del organismo, que deberá decidir en los próximos días si girará un nuevo desembolso de USD 4.030 millones a la Argentina, con los que cubrirá los vencimientos de deuda con el propio FMI que caen dentro de trece días.

Según explicaron desde el Ministerio de Economía, "el personal técnico del FMI y las autoridades argentinas llegaron a un acuerdo a nivel staff sobre la primera revisión en el marco del acuerdo de 30 meses del EFF de Argentina", mencionaron, y citaron el comunicado que también publicó el Fondo Monetario este miércoles por la noche.

Como puntos centrales de las conclusiones de la misión, el Gobierno resaltó que "se cumplieron todas las metas cuantitativas del programa en el primer trimestre de 2022", que "los objetivos anuales establecidos en la aprobación del acuerdo se mantendrán sin cambios. Esto es fundamental para fortalecer la estabilidad y apoyar la recuperación económica en curso", y que "una vez concluida la revisión por el board, Argentina recibirá 4.030 millones de dólares (equivalentes a 3.000 millones de DEG)".

Las conversaciones técnicas entre el Fondo Monetario y el Gobierno, en rigor, habían comenzado a mediados de abril cuando el ministro de Economía Martín Guzmán había acudido a la cumbre de primavera del organismo, en Washington. La primera revisión trimestral, además de controlar el cumplimiento de las metas exigibles del FMI (acumulación de reservas, déficit primario, asistencia monetaria al Tesoro desde el BCRA, deuda flotante y atrasos en el pago de deuda externa), también estuvo marcado por la "recalibración" que encararon desde ambos lados del acuerdo para ajustar prioridades y proyecciones incluidas en el programa económico.

El comunicado del FMI mencionó que "se han cumplido todas las metas cuantitativas del programa en el primer trimestre de 2022" y que el staff y los funcionarios nacionales negocian "políticas que fomentan el crecimiento en línea con el programa".

"La revisión se centró en la evaluación del desempeño del programa desde la aprobación del acuerdo, analizando los efectos del impacto de la guerra de Ucrania en la economía de Argentina, e identificando políticas para abordar tales efectos", explicó el Palacio de Hacienda.

El Gobierno afirmó que cumplió con los objetivos del primer trimestre y acordó que no habrá cambios en las metas anuales del programa.

Por último, resaltaron que "el personal técnico del FMI y las autoridades argentinas han acordado que los objetivos anuales establecidos en la aprobación del acuerdo se mantendrán, específicamente los relacionados con el déficit fiscal primario, el financiamiento monetario y las reservas internacionales netas. Tal enfoque proporciona un ancla para la estabilidad económica y el crecimiento en tiempos de incertidumbre.

Las dos principales variables que estuvieron en discusión entre las dos partes fueron la nueva proyección de inflación y un sendero más lento de reducción de los subsidios, en caso de que sea eso posible en un año como el 2022, con un fuerte salto del costo que tiene para el Estado conseguir la provisión de abastecimiento.

La nueva proyección de inflación, que estará más cerca del 65% que espera el mercado según el REM que elabora el Banco Central que del 48% como tope anual que habían planteado el Gobierno y el FMI, quedará explicitada en el decreto de actualización de partidas presupuestarias que termina por estos días de diseñar el Ministerio de Economía, y que incluirá una nueva pauta de gasto para todas las áreas del Estado.

Las metas que revisó el staff del FMI y que el Gobierno da por descontado que tendrán el visto bueno del organismo serán, en rigor, cinco. Las tres principales serán el déficit primario, la acumulación de reservas y el límite a la asistencia monetaria desde el Banco Central al Tesoro.

Sobre el primer aspecto, el Gobierno sobrecumplió por poco menos de $30.000 millones la primera meta fiscal trimestral que había acordado con el Fondo Monetario Internacional, aunque el Poder Ejecutivo contó con un ingreso extra que le permitió ajustarse al objetivo fiscal. Se trata del rubro "rentas de la propiedad" por el cual el Estado tuvo en marzo un ingreso de $157.800 millones, lo que implicó un salto superior al 1.000% en comparación con igual mes del año previo.

Se trata de ingresos que obtiene el Estado que no están relacionados a la recaudación tributaria sino con entradas por "ganancias contables" o intereses que obtuvo el fisco por inversiones financieras, plazos fijos y otro tipo de activos, como el resultado de las inversiones que hace el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) del Anses. Para la próxima revisión, el Gobierno acordó con el FMI en los últimos días ponerle un tope a la contabilización de ese tipo de ingresos, que será de 0,3% del PBI.

El primer objetivo exigible por parte del Fondo Monetario para el sendero fiscal era de $222.264 millones, poco más de 0,3% del PBI. De esta forma, Hacienda sobrecumplió ese objetivo por $29.529 millones. Otras dos metas centrales del acuerdo también fueron alcanzadas, sostienen en el Gobierno: las reservas deberían haber aumentado USD 1.200 millones en forma neta, mientras que la monetización del déficit tendrá como techo una suma de $236.800 millones. Para ambos casos en el BCRA aseguran que los objetivos se cumplieron.

Otros dos objetivos exigibles aunque con menor relevancia son el tope de deuda flotante que puede tener el Tesoro, algo que desde Secretaría de Hacienda aseguraron a Infobae que se cumplió, y la obligación de no acumular atrasos en el pago de la deuda externa.

Más allá de la primera evaluación, en la que el Gobierno parece tener todo alineado para aprobar y contar con el segundo desembolso, las metas del segundo trimestre ya aparecen con alguna dificultad adicional. La más difícil sería la de acumulación de reservas, ya que el programa económico acordado prevé que el BCRA sume contar con USD 4.100 millones de reservas netas adicionales en relación con el fin de 2021.

Además, tendrá topes de $566.800 millones para el déficit primario y de $438.500 millones para el límite de financiamiento desde el Banco Central al Tesoro, aunque se trata de valores nominales que podrían tener algún ajuste de la mano de un recálculo de la proyección de inflación anual como la que preparan Economía y el FMI. De todas formas, en términos del PBI se mantendrían en lo previsto: 2,5% y 1%, respectivamente.

La hoja de ruta de devolución del préstamo Stand By de 2018 especifica que entre el 21 y 22 de junio el Gobierno debería girar unos USD 2.700 millones. En ese momento ya debería contar con el segundo desembolso desde el FMI. Pero ese segundo desembolso, que será de unos USD 4.000 millones, deberá también servirle al Poder Ejecutivo para cubrir los vencimientos que habrá a lo largo del trimestre antes de contar con un eventual tercer envío de fondos. Serán otros USD 1.300 millones el 8 de julio y, por último, otros USD 980 millones entre el 29 de julio y el 1 de agosto.

"LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD"

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES

PERIODISMO COMUNICACIÓN PUBLICIDAD DISEÑO

En la Red Global:
www.p23.com.ar
www.provincia23.com.ar

Fundado el 5 de junio de 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N°331035
Asociados a Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334 - email: dprovincia23@gmail.com
Sabattini N°55 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Para una canasta de 7 cortes de carne, verduras y frutas

Acuerdan nuevos precios con aumentos

En paralelo al programa Precios Cuidados, la secretaría de Comercio Interior anunció cuáles serán los valores acordados para algunos productos frescos hasta el 7 de julio. Aseguran que estarán disponibles en 1.000 supermercados y carnicerías de todo el país.

Buenos Aires.- La secretaría de Comercio Interior anunció que acordó con supermercadistas y productores la actualización de la canasta de precios para productos frescos, como carnes, verduras y frutas. En el primer caso, se trata de siete cortes de carne que, según el Gobierno, estarán disponibles en 1.000 bocas de expendio de todo el país.

Los 7 cortes de carne a precios acordados para el consumo interno serán la tira de asado, a $719 el kilo; vacío, a $917; matambre a $899; falda, a $478; tapa de asado, a $719; nalga, a $969 y paleta, a 779 pesos.

Estos precios tendrán vigencia hasta el 7 de julio y podrán encontrarse en los supermercados Jumbo, Coto, Plaza Vea, Disco, Carrefour, Walmart, La Anónima, Día, Changomas, Vital, Makro y en carnicerías adheridas a la Unión de la Industria Cárnica Argentina (UNICA) y al consorcio de exportadores ABC.

A su vez, la canasta de frutas y verduras estará conformada por cinco productos: papa negra, a $59 el kilo; cebolla, a $99; tomate redondo, a $210; lechuga (criolla o capuchina), a $160 y manzana (royal gala), a 190 pesos.

Estos precios estarán disponibles en supermercados Día, Walmart Changomas, Jumbo, VEA, Disco, Coto, Carrefour y Makro de la región del AMBA.

Cabe recordar que este miércoles el Gobierno publicó la actualización de la lista del programa Precios Cuidados, que incluye unos 1.300 productos, con incrementos en promedio de 2,2 por ciento.

La secretaría de Comercio Interior anunció que acordó con supermercadistas y productores la actualización de la canasta de precios para productos frescos, como carnes, verduras y frutas.

La secretaría de Comercio Interior informó que si los consumidores no encuentran algún producto o lo encuentran a un precio distinto del acordado, pueden reclamar en la web o la app de Precios Cuidados, a través del Servicio gratuito de orientación y asesoramiento (0800-666-1518) o por mail a consultas@consumidor.gob.ar.

Esta actualización ya estaba prevista desde abril, cuando se relanzó el programa de precios durante la gestión del ex secretario de Comercio Roberto Feletti, y se acordó una pauta de aumentos de 6,3% hasta el próximo 7 de julio. Luego del ajuste mensual promedio del 2,3% de mayo, ahora se aplicó un 2,23% hasta y el cronograma estimaba un 1,71% para julio.

Sin embargo, los altos niveles de inflación de los últimos meses dejaron desactualizados los aumentos y un desfase cada vez más grande con los productos que están fuera del listado. Esta situación genera una mayor demanda sobre los artículos con precio regulado, lo que provoca falta de abastecimiento, y mayores costos para las empresas.

La nueva gestión en la Secretaría de Comercio buscará reducir levemente la brecha de los productos que forman parte de Precios Cuidados con el resto y buscar algunas alternativas para la canasta. De esta forma se podría reforzar el abastecimiento.

El programa de Precios Cuidados incluye productos de los rubros almacén, limpieza, librería, perfumería, cuidado e higiene personal, artículos para bebés, mascotas, frescos (lácteos, fiambres, pastas frescas, tapas de empanadas y de tartas), congelados y bebidas. Está disponible en grandes cadenas de supermercados: Jumbo, Vea, Disco, Changomás, Coto, Carrefour, Día, La Anónima, Libertad y Vital, entre otros.

En la próxima semana también se esperan definiciones para el programa de precios para los comercios más pequeños, almacenes y supermercados de proximidad, que incluye una lista de 60 artículos.

El problema que plantearon los almaceneros al secretario de comercio es que no encuentran esos productos a los precios acordados en los mayoristas, donde se abastecen.

A diferencia de otros programas que se intentaron aplicar en comercios más chicos, la versión lanzada en abril pasado contó con dos listas: una con los precios de compra en los mayoristas —donde se abastecen los comercios— y otra con los precios de venta al público. Entre ambas listas, el margen para los comercios ronda entre el 15% y el 25 por ciento.

Cumbre de las Américas

Santiago Cafiero cuestionó las sanciones y bloqueos contra Cuba y Venezuela

Se trata de países que no fueron invitados por violar sistemáticamente los derechos humanos y no cumplir con los estándares más básicos de una democracia.

Buenos Aires.- El canciller Santiago Cafiero participó este miércoles de la reunión de ministros y ministras de Relaciones Exteriores de la IX Cumbre de las Américas que se desarrolla en la ciudad de Los Ángeles, Estados Unidos. Allí cargó contra las sanciones y bloqueos que pesan sobre Venezuela y Cuba, países que no fueron invitados por violar sistemáticamente los derechos humanos en sus países y no cumplir con los estándares más básicos de una democracia.

"Repartir sanciones y bloqueos van en la dirección contraria a la búsqueda de herramientas efectivas para combatir la desigualdad. Si no somos nosotros, si no son estos ámbitos los encargados de dar respuesta, de resolver injusticias que se prolongan en el tiempo, entonces para qué estamos", reprochó Cafiero en su alocución.

En el encuentro, que dura hasta el próximo 10 de junio, donde se ultimaron detalles de los documentos que posteriormente firmarán las y los jefes de Estado y de Gobierno, entre ellos Alberto Fernández, el canciller consideró que "nadie puede pretender el imperialismo del pensamiento único, y justamente, repartir sanciones".

Durante el encuentro con la prensa, Cafiero aclaró que Argentina no se va a retirar de la OEA y que, por el contrario, va a "promover la integración". En ese sentido, cuestionó que "mucho se habla sobre la lucha contra la desigualdad" pero "no se promueven prácticas cooperativas para atacar el flagelo que tenemos en Latinoamérica". "Hay poca acción. En ese sentido repartir sanciones va a contra mano de cualquier acción o herramienta eficiente para lograr la equidad", insistió.

Durante el encuentro, presidido por el secretario de Estado de los Estados Unidos, Antony Blinken, los cancilleres debatieron sobre los cinco Proyectos de Compromiso Político propuestos por el país anfitrión: Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática; Nuestro futuro verde y sostenible; Plan de Acción sobre Salud y Resiliencia en las Américas; Programa Regional para la Transformación Digital; y Acelerando la Transición hacia la Energía Limpia. Por otra parte se han sumado dos iniciativas adicionales: Proyecto de Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección y Proyecto de "Declaración de la IX Cumbre de las Américas sobre Buenas Prácticas Regulatorias".

El canciller Santiago Cafiero en la Cumbre de las Américas.

Al final de su participación, el jefe de la diplomacia argentina afirmó: "La equidad es, más que nunca, la base de la estabilidad política, de la democracia profunda y de la armonía en las relaciones internacionales. Por esto, el compromiso sobre gobernabilidad democrática que se ha trabajado en esta cumbre no podrá alcanzarse si persisten las sanciones y medidas unilaterales que aún se llevan adelante en nuestra región, aunque los hechos vislumbran que han fracasado y solo han generado sufrimiento en la población".

Junto al canciller Cafiero estuvieron presentes el jefe de Asesores de Presidencia, Juan Manuel Olmos, la jefa de Gabinete de Cancillería, Luciana Tito; el subsecretario de Asuntos de América Latina, Gustavo Martínez Pandiani y el embajador argentino en OEA, Carlos Raimundi.

La ministra Castiglione bajó las expectativas de desarrollo inmediato

“Va a pasar un buen rato hasta que se concrete algún financiamiento para proyectos o empresas”

La ministra de Desarrollo y Ambiente, Sonia Castiglione, reconoció que con el cambio de ministro se dilatarán definiciones y prevé que va a pasar “un buen rato” hasta que se pueda concretar el financiamiento con los fondos que aportan las empresas promocionadas para el desarrollo de algún proyecto de ampliación de la matriz productiva. No quiso adelantar opinión sobre el perfil de Daniel Scioli, que fue bien recibido desde el justicialismo provincial, pero marcó como prioridad mantener una reunión cuando asuma, y abordar la situación de las textiles ante todo. Consideró que con las mismas herramientas que existen se le puede dar solución al reclamo, porque fue “una decisión política” la exclusión de la prórroga, y no respondió al proyecto elevado por la provincia. “Estamos en la cola con otras provincias”, advirtió, dado que el área de producción es uno de los ministerios más importantes y todas las jurisdicciones esperan retomar las gestiones, con el nuevo equipo que formará Scioli. También se refirió a la industria del conocimiento y el avance en este campo a nivel local, en forma coordinada con el Ministerio de Educación para modificar los planes de estudio y poder formar el recurso humano que demandan las empresas. Afirmó que este sector no está tan interesado en exenciones impositivas, sino que mira el recurso humano y la conectividad, como punto de partida para la radicación.

Río Grande.- El lunes se formalizó la renuncia de Matías Kulfas y se conoció la decisión de designar a Daniel Scioli en su lugar, quien podría asumir la semana próxima. En la provincia fue bien recibido el cambio de parte de referentes del justicialismo, pero a su vez implica una demora en la puesta en funciones del comité ejecutivo que manejará los fondos del fideicomiso, hasta que Scioli asuma y conforme su nuevo equipo de trabajo.

La ministra de Producción y Ambiente Sonia Castiglione fue consultada sobre este tema por Radio Nacional Ushuaia, y señaló que todavía no hubo contacto con el nuevo equipo, solamente intercambió algunos mensajes con el secretario de Industria Ariel Schale, que aparentemente continuaría en funciones. “Está todo demasiado fresco y el nuevo ministro no ha asumido, con lo cual hay más incertidumbre que otra cosa, porque no sabemos qué funcionarios de segunda línea van a quedar”, expresó.

“Cuando se da la renuncia de un alto funcionario, en general los equipos siguen trabajando, pero las definiciones políticas pueden seguir por el mismo camino o tomar otro. Esto lo vamos a saber cuando tengamos la primera reunión con el nuevo ministro. Hay incertidumbre en el resto de los equipos, sobre todo los técnicos que rodeaban al ministro Kulfas directamente, no bajo el organigrama de alguna de las secretarías. Esas eran las personas que más estaban vinculadas al trabajo del decreto de prórroga”, indicó Castiglione.

Lo cierto es que hace más de una semana se esperaba conocer los nombres de los integrantes del comité ejecutivo, pero los que iban a integrarlo, en algunos casos ya no estarán en funciones. “El jefe de gabinete del Ministerio de Producción era uno de ellos, que claramente no va a estar. Cuando la cabeza de un ministerio de aparta hay cimbronazos y un montón de cosas para acomodar hacia abajo”, advirtió.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Distrito Judicial Norte, sito en Capitán de Fragata Pedro Giachino 6675 (ex Campamento Y.P.F.), de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, a cargo del Dr. Boccardo Horacio David, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Paula Barría Lodeiro, en los autos caratulados: “GODOY GODOY GERARDO C/ALVAREZ BALTAZAR RUFINO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO S/USUCAPION, Expte. 38.915. Por iniciada demanda de “Usucapion”, la cual tramitará conforme las normas del proceso SUMARIO (arts. 336, 431, 650 del CPCC); de la misma CÓRRASE TRASLADO por el plazo de DIEZ (10) días, para que comparezca, la conteste, constituya dominio, oponga excepciones previas y ofrezca la previa de que intente valerse, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 59.1, 365 y 368 del CPCC. CITESE a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble del litigio (CPCC: 652 in fine).

Río Grande, 07 de junio de 2022.

SIN CONSEJO ASESOR

Puertas adentro de la provincia tampoco se avanzó en la conformación del consejo asesor del comité ejecutivo, donde debe estar representado el gobierno y los municipios, entre otras organizaciones, y trazar los lineamientos de las nuevas inversiones a proponer, en el marco de la ampliación de la matriz productiva que se busca. “En realidad no se conformó porque hay que

“Cuando se da la renuncia de un alto funcionario, en general los equipos siguen trabajando, pero las definiciones políticas pueden seguir por el mismo camino o tomar otro. Esto lo vamos a saber cuando tengamos la primera reunión con el nuevo ministro. Hay incertidumbre en el resto de los equipos, sobre todo los técnicos que rodeaban al ministro Kulfas directamente, no bajo el organigrama de alguna de las secretarías. Esas eran las personas que más estaban vinculadas al trabajo del decreto de prórroga”, indicó Castiglione.

ver cómo se va a encarar esto y tiene que haber una convocatoria del gobernador para empezar a trabajar. Hay un poco de ansiedad con respecto a esto, pero de acá a que una herramienta como el fondo llegue a concretar algún financiamiento en el territorio para proyectos o empresas, va a pasar un buen rato”, dijo, bajando las expectativas de que se visualice en el corto plazo el efecto de la prórroga.

“Son cosas difíciles de implementar desde una gestión pública, porque hay que hacer la parte administrativa de la conformación del fondo, y el triunvirato que integrará el comité debe dar varios pasos hasta que empiece a girar la rueda efectivamente. Esto va a llevar un tiempo”, manifestó.

“La conformación del comité venía más o menos encaminada, ya estaban los nombres, y hace unas semanas cuando vino el jefe de gabinete del ex ministro Kulfas estuvimos hablando de esto. Nos dijo que cuanto antes iba a traccionar la formación de ese triunvirato y faltaba que el Ministerio del Interior designara su representante. Nosotros le planteamos la preocupación por la demora y que necesitamos más agilidad, para que esto sea realmente una herramienta efectiva. Ahora pasó todo esto y habrá que esperar más, hasta que asuma el nuevo ministro y podamos charlar con él de esta y otras cuestiones que veníamos trabajando con el Ministerio, como el desarrollo de la economía del conocimiento, para ver cómo lo va a plantear. A partir de ahí podremos retomar la agenda de trabajo con el Ministerio”, confió.

ESPERANDO A SCIOLI

No hay fecha de reunión con Daniel Scioli y la ministra aclaró que “la posibilidad de un encuentro se gestiona a partir de que asuma. La agenda la va a marcar el nuevo ministro. Todas las provincias estamos en lo mismo y necesitamos seguir trabajando con este Ministerio, que es uno de los más importantes para las provincias. Así que estamos en la cola, esperando que se definan cosas para poder sentarnos a plantear la situación de cada provincia, en qué venimos trabajando, ver las indicaciones del nuevo ministro y cómo pretende seguir”.

“Por alguna comunicación que hemos tenido, entiendo que la idea del futuro ministro es tener reuniones inmediatas con todas las provincias. No sé si habrá una primera presentación a nivel general, como pasó con el ministro Kulfas cuando asumió, y después hará una agenda para los días sucesivos con distintas provincias; o directamente se va a reunir con cada provincia. Todavía tienen que acomodarse las piezas”, reiteró.

TEXTILES CON EXPECTATIVAS

A partir de la salida de Kulfas, desde el sector textil se abrió una esperanza de cambio de la visión sobre el sector, del que provenía el propio Kulfas, para lograr la inclusión en la prórroga. Para Castiglione el problema no pasó solamente por la definición política sino por el área técnica. “No fue la mejor manera de solucionar algunos problemas con la industria textil, que necesita encauzar algunas acciones, como procesos productivos. No estuvimos de acuerdo y lo hemos dicho desde que salió la norma en octubre pasado, por el tratamiento diferencial que se dio a las textiles. Creo que fue la mirada del responsable de una gestión y es una de las primeras cosas que vamos a plantear, pero tiene un trasfondo técnico que sustenta la necesidad de que las textiles den un salto en los procesos productivos, no en todos los casos ni en todas las empresas”, expuso.

“Es lo primero que vamos a ir a hablar porque tiene que ver con la forma en que se puede colaborar con las textiles para hacer mejores procesos productivos y ser más competitivas. Hubo una decisión política claramente, con el trasfondo de un contexto técnico, pero hay otras formas de solucionarlo, sin un trato diferencial. Antes de la prórroga estuvimos trabajando un año y medio

con los equipos técnicos y todo esto lo habíamos hablado. Siempre dijimos que algunas textiles necesitan una revisión de sus procesos productivos y requerían más valor agregado. Eso se puede hacer con la normativa que hay, ajustando las autorizaciones a las capacidades que tiene cada una de las plantas. Hay herramientas para mejorar al sector, ante la mirada que siempre tuvo la nación por el supuesto costo fiscal del régimen, que no comparto para nada", aseguró.

Dentro del universo de las textiles "hay procesos que tienen un alto costo fiscal y generan 20 puestos de trabajo, sin ningún proceso productivo sofisticado. Hay cosas que mejorar claramente, pero este no es un problema del sector en su conjunto sino de algunas industrias. Había herramientas técnicas para corregir esto, pero la decisión política fue dar un tratamiento diferencial con el plazo de prórroga, con una negociación empresa por empresa con la Secretaría de Industria", lamentó.

Abrió la posibilidad de que "ahora puede haber otra mirada y otra decisión política, para generar otro tipo de escenario con las mismas herramientas técnicas, y es el que planteamos cuando llevamos el proyecto de decreto al ministro Kulfas, donde no hicimos ninguna distinción entre los sectores. Es un tema prioritario para hablar con el nuevo ministro", sentenció.

FALTA DE ENERGÍA PARA EL DESARROLLO

Finalmente se la consultó sobre dos condiciones básicas para el desarrollo, que es contar con energía suficiente y con conectividad. "Estamos gestionando financiamientos para todo el tema energético de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin. Esto nos ocupa desde el día uno, porque afecta a todos, desde el turismo para poner un hotel más en Ushuaia hasta poner una industria más en Río Grande. La conectividad plena que estábamos gestionando está pronta a concretarse y se están haciendo las últimas gestiones", indicó de la red de fibra óptica.

"Además hemos empezado un camino de generación de recurso humano formado para el desarrollo de la industria del conocimiento, en el territorio. Hemos trabajado con distintas empresas en capacitaciones específicas, hemos logrado becas de parte de Globant y de programas nacionales, y se suma la intervención del Ministerio de Educación en la modificación de currículas para preparar a los chicos desde el jardín de infantes en las nuevas tecnologías y desarrollo de software, como parte de la educación formal. Todas las provincias necesitamos generar las capacidades en nuestra gente para que las empresas tengan interés en radicarse", sostuvo.

"Se ha sancionado la ley de economía del conocimiento dentro de las herramientas, con fomento a la radicación de empresas. Globant ya está y hay otras empresas chicas que están gestionando la radicación en la provincia. Lo que más miran estas empresas es el talento que hay en el territorio, porque necesitan el recurso humano como insumo básico, y luego la conectividad. Las exenciones impositivas no son un factor determinante para la radicación, sino el recurso humano formado y las políticas de Estado a nivel provincial para la formación a futuro. El Ministerio de Educación está trabajando desde el año pasado en las currículas y esto hace que una empresa mire con seriedad radicarse en un territorio que va a tener una masa crítica de recursos humanos", destacó.

"Hay escuelas politécnicas que van a hacer foco en estas temáticas, polos creativos para jóvenes y adultos, para brindar capacitaciones y herramientas de formación en tecnologías. Hubo que identificar recursos humanos que ya existían, porque nos encontramos con cerca de cien personas que ya trabajaban para distintas empresas locales, para el país e incluso para el exterior como freelancers. Están, pero uno no los ve porque trabajan desde su casa con una computadora. Fue un trabajo de hormiga encontrar e identificar a esta gente, para saber lo que tenemos y también lo que falta", concluyó.

Para la conexión domiciliaria de gas

El gobernador Melella firmó el contrato de obra que beneficiará a 865 familias de Río Grande

El Gobernador de Tierra del Fuego AIAS, Gustavo Melella, empleó el contrato de obra para la conexión domiciliaria de gas que beneficiará a 865 familias de los barrios El Milagro, Diez de Noviembre, Provincias Unidas, Los Fueguinos, Fuerza Unida y Mirador en Río Grande, barrios reconocidos en el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP). Se incluyen también los artefactos de cocina, termotanque y calefactores. El proyecto financiado por Nación alcanza un presupuesto oficial de 346 millones 407 mil pesos.

Río Grande.- El acto se realizó en Casa de Gobierno en Ushuaia en conexión vía Zoom con el Centro Socio Cultural Walter Buscemi donde participaron familias beneficiarias.

Melella sostuvo al respecto que "queremos agradecer al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación por hacer posible esta obra tan fundamental para los vecinos y vecinas".

"Creo que es una gran noticia porque todos sabemos las complicaciones de vivir dependiendo de las tuberías de gas. Esta obra dar seguridad y por sobre todas las cosas tranquilidad a las familias de tener este servicio. Además se genera empleo y movimiento económico en la provincia, algo que es muy importante para nosotros", agregó.

Asimismo, el Gobernador dijo que "así como hace muchos años hicimos agua y cloacas, seguimos avanzando con las redes de gas. Es una gran alegría para estos barrios de Río Grande y en algunas semanas más estaremos llamando a licitación para avanzar con casi mil conexiones más en barrios que no entraron en este programa, las cuales serán financiadas con fondos propios".

"Agradezco a las empresas que ejecutarán los trabajos, al equipo del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, a Maximiliano D'alessio que hizo muchas gestiones ante el Gobierno Nacional para lograr los fondos, a la Secretaría de Representación Política que hizo un gran trabajo de relevamiento ya los referentes barriales", finalizó.

Por su parte, la Ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo, indicó que "el plazo de obra alcanza los 6 meses, por lo que este año estas familias incluidas en el proyecto tendrán con el servicio de gas natural en sus viviendas".

"La obra se llevará en paralelo en diversos frentes para alcanzar los plazos. Es una gran apuesta de esta gestión. Luego avanzaremos con fondos propios en los barrios que faltan como anunciado el Gobernador", resaltará.

El Gobernador estuvo acompañado en la Casa de Gobierno por la ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo; el secretario de Representación Oficial, Maximiliano D'Alessio; el Presidente de la DPOSS, Cristian Pereyra; y representantes de la empresa que tendrán su cargo los trabajos.

En tanto que desde el Centro Sociocultural "Walter Buscemi" en Río Grande, vecinos y vecinas de los barrios alcanzados por la iniciativa compartieron la rúbrica, augurando un pronto inicio de las obras.

El acto se realizó en Casa de Gobierno en Ushuaia en conexión vía Zoom con el Centro Socio Cultural Walter Buscemi donde participaron familias beneficiarias.

El Gobernador Melella dijo que "así como hace muchos años hicimos agua y cloacas, seguimos avanzando con las redes de gas. Es una gran alegría para estos barrios de Río Grande y en algunas semanas más estaremos llamando a licitación para avanzar con casi mil conexiones más en barrios que no entraron en este programa".

Estuvieron acompañados por el secretario de Representación Política, Federico Runín; la secretaria de Obras Públicas, Laura Montes; el secretario de Enlace de Gestión, Federico Giménez; el secretario de Coordinación Política del Gobierno, Walter Garay; la secretaria de Integración Comunitaria, Verónica Portillo; Daniela Soria, secretaria de Desarrollo Humano zona norte y la subsecretaria de Relaciones con la Comunidad Daniela Díaz. También estuvieron presentes los Concejales Walter Campos y Javier Calisaya.

Concejo Deliberante de Ushuaia

Aprobaron la prórroga del servicio de recolección por seis meses

El Concejo Deliberante ratificó por voluntad unánime el Decreto Municipal remitido por el Ejecutivo que establecía una nueva prórroga del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos para la ciudad de Ushuaia, con la modificación que reduce lo pretendido por el Ejecutivo de 12 a 6 meses la extensión del contrato, e incluyó en el servicio a dos nuevos sectores de la ciudad. Por otro lado la sesión pasó a cuarto intermedio hasta el próximo martes.

Ushuaia.- La decisión se tomó en el marco del desarrollo de una nueva sesión ordinaria del ciclo legislativo 2022 llevada adelante este miércoles, donde se analizaron más de 40 asuntos. A través de la aprobación de esta ordenanza, el Concejo autoriza por segunda vez al Municipio a establecer una nueva prórroga del contrato administrativo en curso de ejecución para la prestación del Servicio de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos a favor de la empresa Agrotécnica Fueguina, que fuera suscrito en marzo de 2014.

A través de la aprobación de esta ordenanza, el Concejo autoriza por segunda vez al Municipio a establecer una nueva prórroga del contrato administrativo en curso de ejecución para la prestación del Servicio de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos a favor de la empresa Agrotécnica Fueguina, que fuera suscrito en marzo de 2014.

En el encuentro, el presidente del Parlamento local, Juan Carlos Pino, hizo referencia a esta decisión explicando que "de acuerdo a los consensos, proponemos llevarlo a 6 meses", para acompañar la solicitud del Ejecutivo y evitar "dejar a la ciudad sin servicio de recolección".

A su vez, Pino abogó por la necesidad de que se resuelva el armado del pliego licitatorio, remarcando que "personalmente me he juntado con autoridades municipales donde informaron que está avanzado", y que actualmente se encuentra en el área de Medio Ambiente donde "también hemos requerido informes y solicitudes para continuar con el pliego".

Sobre este tema, el concejal del bloque MPF, Ricardo Garramuño, instó al Municipio a acelerar el proceso licitatorio, asegurando que desde su banca "vamos a acompañar el proyecto, pero por última vez", ya que como manifestó el concejal Pino, "no podemos dejar a la ciudad sin recolección".

Por otra parte, a solicitud de la concejala del Frente de Todos-PJ, Laura Ávila, y a través de la incorporación de dos artículos al proyecto de ordenanza, se estableció la extensión del servicio de recolección domiciliario y voluminoso a dos nuevos sectores de la ciudad comprendidos en el barrio Felipe Varela y la totalidad del barrio Identidad Fueguina.

Por último, desde la banca del bloque De la Ciudad, el concejal Javier Branca adelantó su intención de convocar a funcionarios de las áreas intervinientes para que brinden informes sobre los avances.

Cabe recordar que se establece que la prórroga entra en vigencia a partir del vencimiento de la última, aprobada en sesión por la Institución legislativa en noviembre del ciclo legislativo pasado.

LA SESIÓN PASÓ A CUARTO INTERMEDIO HASTA EL PRÓXIMO MARTES

El Concejo Deliberante resolvió por votación unánime pasar a un cuarto intermedio para el martes próximo a la cuarta sesión ordinaria que inició este miércoles, con el tratamiento de más de 40 temas entre solicitudes del Ejecutivo; asuntos de los bloques políticos; pedido de particulares y distinciones, entre otros.

La decisión responde a la necesidad de dar tratamiento a cinco asuntos que deben pasar por Debate Ciudadano y Audiencia Pública que se prevé desarrollar el lunes próximo, a los fines de que puedan ser incorporados y tratados en esta sesión.

La continuidad del trabajo legislativo será a partir de las 11 horas del martes 14 de junio, en el edificio de Gobernador Paz y Pierdabuena. Estará abierta a la comunidad y se transmitirá por la red social Facebook de la institución.

Barrio Mirador de los Andes

Vecinas plantearon oposición a la ubicación de la futura unidad de detención

Ushuaia.- Las vecinas habían mantenido un encuentro similar con el legislador en enero pasado, con la presentación y respaldo "de más de mil firmas", donde expusieron reparos y oposición a la posible construcción de una cárcel en la zona.

Villegas aclaró que corresponde "en términos institucionales", que la Legislatura las escuchara.

Sostuvo que las vecinas ratificaron esos reparos presentados oportunamente por distintos motivos, entre los que mencionó: "Ambientales, relacionados a temas de la salud y a la depreciación económica que pueden llegar a sufrir los inmuebles en la zona", ejemplificó.

"Seguramente es un tema que vamos a seguir debatiendo con funcionarios del Poder Ejecutivo, que por distintas razones no pudieron estar presentes. También nos reuniremos con representantes de las Cámaras de Turismo, Hotelera y Gastronómica de la Provincia, quienes también presentaron una nota" de similares exposiciones, confirmó el referente del Movimiento Popular Fueguino.

Recordó que la zona "es el ingreso a Ushuaia y cercana a un basural a cielo abierto, que lamentablemente tenemos ahí. En términos turísticos y ambientales, es una zona que debe ser reparada y remediada, para ser destinada a otro tipo de zonificación", sentenció.

Prensa Legislativa dialogó con una de las vecinas, Silvia Vizcarra, quien comentó el posicionamiento negativo que expresaron ante los Legisladores que conforman la Comisión de Seguridad. "En la reunión que mantuvimos en enero pasado, nos explicó los argumentos del proyecto, que entendemos, pero pedimos que se respete nuestro planteo", enfatizó la vecina.

Al finalizar, Vizcarra contó que solicitaron a los Legisladores que sean intermediarios ante el Gobierno de la Provincia, y que se tengan en cuenta los petitorios presentados, donde más de mil vecinos expresaron su rechazo al proyecto.

En otro orden, el legislador Pablo Villegas confirmó que, ante la ausencia de la ministra de Gobierno, Dra. Adriana Chaperón y autoridades policiales, para abordar dos proyectos de Ley que aguardaban en agenda, los parlamentarios acordaron pasar a un cuarto intermedio hasta la semana próxima.

Del encuentro participaron también la legisladora Liliana Martínez Allende (UCR) y los legisladores Federico Sciurano (UCR), Emmanuel Trentino (FORJA), Federico Bilota y Ricardo Furlan (JP).

Recordó que la zona "es el ingreso a Ushuaia y cercana a un basural a cielo abierto, que lamentablemente tenemos ahí. En términos turísticos y ambientales, es una zona que debe ser reparada y remediada, para ser destinada a otro tipo de zonificación", sentenció el legislador Villegas.

Asociación Civil de Actividades Comunitarias
"Piedras Vivas de Colores"
Personería Jurídica 1522

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por la presente se convoca a los asociados de la Asociación Civil de Actividades comunitarias Piedras Vivas de Colores, a la asamblea general ordinaria de nuestra asociación a celebrar el próximo día **sábado 25 de junio de 2022, a las 17:30 horas**. La misma será de manera presencial en **SUM de Anadón 641, patio Interno (casi Aeroposta Argentina)** de la ciudad de Río Grande.

Para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y consideración del acta anterior.
2) Lectura y consideración del informe del órgano de fiscalización del ejercicio con cierre 31/03/2022.
3) Lectura y consideración de los informes sobre: Memoria de Actividades, Balance General, estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, nota y anexos correspondientes a el balance del ejercicio con cierre al 31/03/2022.
4) Consideración del importe de la cuota social.
5) Elección de las autoridades de la próxima comisión directiva y órgano de fiscalización.

Se informa a todos los socios que tienen a disposición los libros y papeles sociales en la sede de la asociación, sita en Santa Cruz 461, para el ejercicio de su derecho de inspección durante los próximos quince días hábiles a partir de esta convocatoria.

Sin otro particular, la comisión directiva los saluda atentamente,

Fernando Ramos
Presidente
Asoc. Piedras Vivas de Colores

Concejo Deliberante de Río Grande rechazó presentación de juicio político

Desde la Sala Acusadora afirmaron que "no existe responsabilidad del Intendente"

A través de la Sala Acusadora, el Concejo Deliberante concluyó rechazar por unanimidad la denuncia formulada contra el intendente Martín Pérez, por no existir responsabilidad de su parte que pueda encuadrar como causal de juicio político. Esta resolución, de parte de los ediles, surge a raíz del acceso a la información y documentación administrativa, judicial, y bancaria que se obtuvo para su correspondiente análisis e investigación.

Río Grande.- "El intendente Martín Pérez no es responsable de la acción llevada adelante por un ex empleado municipal que fue denunciado por el propio Municipio por realizar compras indebidas con una tarjeta con fines específicos", así lo afirmó la Sala Acusadora luego de una exhaustiva investigación que implicó la recolección de pruebas documentales.

"El intendente Martín Pérez no es responsable de la acción llevada adelante por un ex empleado municipal que fue denunciado por el propio Municipio por realizar compras indebidas con una tarjeta con fines específicos", así lo afirmó la Sala Acusadora luego de una exhaustiva investigación que implicó la recolección de pruebas documentales.

Dicha Sala está integrada por concejales de los cuatro bloques como lo son Javier Calisaya, Walter Campos, Hugo Martínez, Cintia Susñar, Miriam Mora y Pablo Llancapani.

De acuerdo al proceso abierto en el Concejo Deliberante se afirmó también que "el Intendente ha cumplido con los requerimientos necesarios para clarificar y dar transparencia a las actuaciones llevadas adelante desde el momento que se identificó este hecho".

Cabe recordar que este proceso fue llevado adelante a raíz de una presentación de un vecino de la ciudad, lo que implicó - de acuerdo a la Carta Orgánica- la conformación de una Comisión Investigadora integrada por los concejales Walter Campos, Hugo Martínez y presidida por el edil Javier Calisaya.

"Para nada implica afirmar que no existen responsabilidades de nadie más que la del ex funcionario municipal denunciado, pero eso lo determinará el Poder Judicial en el marco de la causa que se tramita ante aquel", sostuvieron desde la Comisión Investigadora.

Además recomendaron "evaluar en profundidad el alcance de las responsabilidades y la adopción de medidas adecuadas para mejorar los procedimientos internos de control en la ejecución del gasto público, para evitar que se reiteren maniobras como la investigada y garantizar la transparencia en el manejo del dispositivo digital".

Cabe mencionar que parte de la decisión de eximir al Intendente de responsabilidad alguna, se fundamentó en el hecho de que la Comisión Investigadora accedió a toda la documentación requerida, incluidos los resúmenes de la tarjeta donde se acreditan los gastos indebidos de parte del ex empleado municipal denunciado y se analizaron las actuaciones judiciales de donde surge que el propio Ejecutivo presentó la denuncia y luego la solicitud de constituirse como querellante en esta causa.

Concejal Hugo Martínez:

"La resolución de la Sala Acusadora fue por unanimidad"

El edil del Frente de Todos Hugo Martínez valoró el trabajo de la Sala Acusadora que finalmente resolvió por unanimidad de los cuatro bloques políticos del Concejo Deliberante de que no existe responsabilidad del intendente Martín Pérez en los hechos que el propio jefe comunal denunció ante la justicia. "La causa debe seguir el proceso administrativo que establece la administración pública con el sumario administrativo correspondiente o a través de la justicia en virtud de la denuncia oportunamente realizada", observó el concejal peronista. Cabe acotar que los concejales brindaron una recomendación al Ejecutivo de que extremen los controles "para evitar que se vuelvan a producir hechos como este", dijo el edil.

Río Grande.- El concejal Hugo Martínez, integrante de la Sala Acusadora, fue entrevistado por Info3Noticias sobre la determinación que tomó el Concejo Deliberante en el marco de un pedido de juicio político contra el intendente Martín Pérez, por no existir responsabilidad de su parte que pueda encuadrar como causal de juicio político. "Nosotros hemos tomado la denuncia y hemos citado al denunciante; ha ampliado la denuncia, hemos requerido toda la información correspondiente, la hemos estudiado la hemos analizado y la Sala Acusadora ha concluido en el día de hoy (por este miércoles) de que no existe responsabilidad del intendente en los hechos que el propio Ejecutivo municipal denunció ante la justicia", explicó el edil.

Hugo Martínez agregó "este dato (la denuncia del propio Intendente ante la justicia) es un hecho importante, no es menor porque (Martín Pérez) no solo se puso a disposición de la Justicia, sino también ante el Concejo Deliberante ante la Sala Acusadora y la Comisión Investigadora y el Municipio ha aportado documentación que le hemos requerido nosotros y por unanimidad hemos concluido en esta resolución en el día de hoy".

El concejal observó que este fue un proceso político, pero que la causa debe continuar en los estrados judiciales contra quien está imputado en esta estafa al erario municipal, el ex director de Juventudes, César Segovia. "El artículo 140 de nuestra Carta Orgánica (el estatuto de la ciudad de Río Grande) establece una manda donde señala quiénes son pasibles de que se les inicie un juicio político y entre ellos está el Intendente, el Juez de Faltas -en este caso es una jueza- y los integrantes del Tribunal de Cuentas, el resto de los funcionarios no son pasibles de un juicio político, por lo tanto nuestro trabajo de investigación se focalizó en este tipo de responsabilidades (la denuncia de un vecino contra el Intendente), pero esto no quiere decir de que las irregularidades que se han cometido se deje sin efecto, sino todo lo contrario, deben seguir el proceso administrativo que establece la administración pública (Ley de Procedimiento Administrativo 141) con el sumario administrativo correspondiente o a través de la justicia en virtud de la denuncia oportunamente realizada".

Martínez recordó que se le pidió información a los bancos "y es claro que solo existe una sola tarjeta institucional en el Banco Macro y los otros bancos han expresado que no tienen tarjetas institucionales del Municipio de Río Grande y también el Municipio de Río Grande que aportó datos, resúmenes y actuaciones de las distintas áreas participantes a raíz de lo cual hemos visualizado y hemos comprobado que el Ejecutivo municipal, el Intendente especialmente, no ha sido partícipe en ninguna parte de este proceso que se está investigando, en términos políticos, me refiero".

Finalmente aclaró "para evitar suspicacias que siempre existen. Sabemos que se ha planteado el monto que ronda los tres millones ochocientos ochenta y tres mil pesos, monto que hemos corroborado a través de los distintos aportes con los que nos han colaborado las distintas instancias y que la Sala Acusadora está integrada por los cuatro bloques el cuerpo legislativo de la ciudad y esto también es importante decirlo y hemos firmado esta resolución por unanimidad".

LICITACIÓN PÚBLICA

Gobierno de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

El **Ministerio de Finanzas Públicas** de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a **Licitación Nº 04/2022 RAF 102**, por la cual se tramita la adquisición de TRES (3) camionetas doble cabina, doble tracción (4 x 4) destinadas a la Sección Policía Rural dependiente de la Dirección General Zona Centro de la Policía Provincial.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:
28/06/2022 - 12:00 horas.

FECHA DE APERTURA:
28/06/2022 - 12:00 horas.

LUGAR DE RECEPCION DE SOBRES Y APERTURA:
San Martín Nº 450, P.B, Oficina Nº 35, Ciudad de Ushuaia, Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio de Finanzas Públicas.

VALOR DEL PLIEGO:
Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS:
www.compras.tierradelfuego.gov.ar

somos Gobierno de Tierra del Fuego

Río Grande

La CGT salió al cruce de las declaraciones de Federico Braun

Los gremios que integran la CGT de Río Grande emitieron un duro comunicado, repudiando los dichos del dueño de la cadena de supermercados La Anónima. El empresario reconoció, entre risas, que remarcan a diario los precios en las góndolas. Desde la CGT señalaron que, de la escalada inflacionaria, "son estas grandes cadenas las máximas responsables, al implementar una práctica poco solidaria y que lleva a que los aumentos salariales se diluyan, a poco de ser firmados". Aseguran que "no queda más que seguir reclamando entonces que se ponga freno a estas patronales y exigir una recomposición salarial que acompañe la subida de precios".

Río Grande.- El comunicado arranca señalando que "Los gremios que integramos la CGT Río Grande, repudiamos enérgicamente las expresiones de Federico Braun, presidente de la cadena de supermercados La Anónima, quien producto de un "sincericidio, quedó expuesto y se hizo cargo, en el Foro de la Asociación Empresaria Argentina (AEA), de la estrategia brutal de remarcación constante de precios que tiene".

Después se advierte que "En sus expresiones, Braun fue contundente y reconoció, entre risas, que "remarca precios todos los días". Una situación que, como trabajadores y trabajadoras, podemos ratificar porque sucede con total desparpajo y son estas grandes cadenas las máximas responsables, al implementar una práctica poco solidaria y que lleva a que los aumentos salariales se diluyan, a poco de ser firmados".

Los gremios que constituyen la CGT local después expresan que "Los trabajadores y las trabajadoras somos muy conscientes de la escalada inflacionaria, pero genera una mayor indignación el reconocimiento público y la risa socarrona de quienes, fruto de la corrida inflacionaria, siguen engordando sus bolsillos a costilla de los padecimientos del pueblo".

Finalmente se advierte que "Por eso, como CGT Río Grande, afirmamos que no queda más que seguir reclamando entonces que se ponga freno a estas patronales y exigir una recomposición salarial que acompañe la subida de precios, porque somos quienes trabajamos los que movemos la economía del país y generamos la riqueza".

Los gremios que integran la CGT de Río Grande emitieron un duro comunicado, repudiando los dichos del dueño de la cadena de supermercados La Anónima, Federico Braun.

Por la falta de gasoil

YPF ya cobra un 60% más caro el litro de combustible premium a vehículos con patente extranjera

La medida busca limitar la demanda que "inusualmente alta" asociada con el consumo fronterizo y logístico, donde se registra un crecimiento que supera el 30% en algunos puntos del país.

Buenos Aires.- En medio del faltante de gasoil en el interior del país, sobre todo en el norte, YPF ya cobra más caro su gasoil premium a vehículos con patente extranjera.

"Específicamente, sobre el consumo por parte de patentes extranjeras, la compañía comenzará a implementar un sistema por el cual los autos livianos y el transporte pesado con patente extranjera sólo podrán cargar Infinia Diesel a un precio de 240 pesos por litro", destacaron desde el sector. Se trata de un aumento del 64 por ciento si se toma como referencia el precio del litro de ese combustible en la zona del AMBA. En el resto de país los precios son más altos y ese combustible se consigue a un valor de entre 150 y 160 pesos por litro.

Según pudo saber este medio, el operativo ya comenzó a implementarse en Mendoza y las provincias del Litoral, y se suma a las medidas vigentes en las ciudades de zona de frontera, donde había un solo surtidor para extranjeros con precios diferencial. Ahora la medida se suma a todo el territorio nacional. Además, la petrolera implementará una comunicación en las estaciones de servicio de su red para dar a conocer la medida. "Esta medida busca limitar la demanda inusualmente alta asociada con el consumo fronterizo y logístico, donde se registra un crecimiento que supera el 30% en algunos puntos del país", se detalló.

En este contexto, son muchos los expendedores de gasoil que tienen cupos fijados para la venta. Desde la Cámara de Combustibles de La Rioja indicaron que por este motivo la facturación de las estaciones disminuyó entre 30% y 50%, en el marco de una oferta reducida en buena parte del país.

Los empresarios del sector expresaron -mediante un comunicado- que "se monitoreó la situación en cada comuna del territorio provincial y el 80% de los establecimientos tienen una oferta restringida en sus estaciones de servicios".

"Todas las estaciones tienen cupos de entrega de gasoil en sus dos variantes (grado 2 y grado 3), con una disminución de ente el 30% y 50% de las ventas históricas de cada estación. Esto se ve reflejado en la venta al público, que se realiza por fraccionamientos de tiempo, o sea ventas en periodos de tres o cuatro horas y cantidades, entre 20 y 100 litros", dijeron.

Al mismo tiempo, "se registran establecimientos en los que no hay producto por 24 a 72 horas o incluso más tiempo", manifestó la cámara.

Respecto a la restricción por los cupos de entrega de gasoil refirió que "la situación financiera de las estaciones es grave, operando actualmente por debajo del punto de equilibrio. Esto pone en riesgo a los más de 600 puestos de trabajo directos en todo el territorio provincial".

PROPONEN SUSTITUIR EL GASOIL

El Consejo Agroindustrial Argentino (CAA), propuso esta semana desde Santa Fe promover el uso de biocombustibles, y aseguró que Argentina posee "la capacidad de sustituir la importación de más de un millón de toneladas de gasoil".

En diálogo con Télam, fuentes del CAA detallaron que la entidad lanzó esa propuesta "ante el faltante de gasoil por la que atraviesa Argentina, que genera complicaciones en todos los ámbitos -tanto sociales, como económicos- pérdidas y dificultades para producir".

"El CAA ha reiterado la necesidad de tener una política de biocombustibles, ya sea tanto de biodiesel como de bioetanol, de forma creciente y que forme parte de la estrategia nacional de transición energética y de transporte sostenible", indicaron los voceros de la entidad.

En tanto, el integrante de la mesa de Biocombustibles del CAA, Luis Zubizarreta, dijo que "ante esta situación de escasez de gasoil, el biodiesel de libre competencia se presenta como una alternativa viable y de corto plazo".

"La Argentina está importando gasoil, mientras tenemos a disposición plantas de biodiesel con alta capacidad ociosa que podrían salir a abastecer a precios de mercado", aseguró.

LICITACIÓN PÚBLICA

Gobierno de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

El **Ministerio de Finanzas Públicas** de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a **Licitación Nº 03/2022 RAF 107**, por la cual se tramita la locación de un inmueble en la ciudad de Río Grande, destinado a la Dirección Provincial de Promoción Cultural Comunitaria, dependiente de la Secretaría de Cultura, por el término de treinta y seis (36) meses.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:
21/06/2022 - 12:00 horas.

FECHA DE APERTURA:
21/06/2022 - 12:00 horas.

LUGAR DE RECEPCION DE SOBRES Y APERTURA:
San Martín Nº 450, P.B, Oficina Nº 35, Ciudad de Ushuaia, Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio de Finanzas Públicas.

VALOR DEL PLIEGO:
Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS:
www.compras.tierradelfuego.gov.ar

somos Gobierno de Tierra del Fuego

Desde la Cámara de Transporte de la provincia observan una situación compleja a futuro del combustible

“Si en diez días no hay una decisión radical, la situación va a tender a agravarse”, aseguró Loreto

Así lo marcó Darío Loreto, presidente de la Cámara de Transporte de Tierra del Fuego, para referirse a la escasez de gasoil en al menos 19 provincias que afectan principalmente a las provincias del norte. Igualmente señaló que “si de acá a 10 días no hay una decisión radical, es posible que tengamos inconvenientes para llegar hasta acá”, dijo. Explicó que “la situación de la Patagonia viene regular, si bien en algunos lugares estamos teniendo algunos inconvenientes para cargar, te cargan combustible parcial, eso hace que se demore el transporte porque tiene que parar en muchas estaciones”. Además sostuvo que “para ingresar y salir de Buenos Aires hay que cargar en ciudades del interior del país porque CABA y Gran Buenos Aires no tiene gasoil”. También expresó que “hoy la mayoría de los camiones cargan Infinia Diesel porque tienen motor Euro 5”. Asumimos resaltó que “veníamos con problemas de repuestos, de camiones que no nos daban y ahora tenemos el problema de los combustibles”.

Río Grande.- En medio del faltante de gasoil en el interior del país, sobre todo en el norte, YPF ya cobra más caro su gasoil premium a vehículos con patente extranjera y en este sentido Darío Loreto, presidente de la Cámara de Transporte de Tierra del Fuego, se refirió a la actual situación que atraviesa el sector señalando que “la situación de la Patagonia viene por ahora regular, si bien en algunos lugares estamos teniendo algunos inconvenientes para cargar porque te cargan el combustible parcial, o sea, no te llenan los tanques, en algunos lugares no tienen y en otros lugares te dan 100 litros o en otros 200 litros, entonces eso hace que demore más

En medio del faltante de gasoil en el interior del país, sobre todo en el norte, YPF ya cobra más caro su gasoil premium a vehículos con patente extranjera y en este sentido Darío Loreto, presidente de la Cámara de Transporte de Tierra del Fuego, se refirió a la actual situación que atraviesa el sector señalando que “la situación de la Patagonia viene por ahora regular, si bien en algunos lugares estamos teniendo algunos inconvenientes para cargar porque te cargan el combustible parcial”

en llegar el transporte porque tiene que parar en varias estaciones”, explicó Loreto por FM Masters.

En este sentido puntualizó que “nosotros ya tenemos postas en donde paramos siempre, pero es en la zona norte de la Patagonia donde se comienza a complicar la situación”.

Por tal motivo dijo que “hablando con colegas del norte del país la verdad es que están muy complicados, es una situación que sin dudas en algún momentos nos va a llegar a nosotros, dado que cuando vean que nosotros no estamos teniendo esos inconvenientes y nuestra cantidad de transporte es menor a la que está en el norte, es posible que comiencen a derivar más combustible hacia el norte que hacia nuestro lugar, seguramente va a pasar eso porque siempre paso, pero la verdad que la situación está bastante compleja”, expuso Loreto.

Asimismo indicó que “por lo que nosotros sabemos la situación va a empeorar, hoy para salir de Buenos Aires es muy difícil, dado que prácticamente no hay combustible, por lo cual tenemos que cargar combustible desde alguna ciudad antes de llegar a Buenos Aires como puede ser Bahía Blanca, de manera de poder ingresar y salir de Buenos Aires sin problemas, hoy todos los transportes lo están haciendo, dado que lo que es CABA y conurbano no tenés combustible para camiones”.

Loreto aseguró que “esta situación va a tender a empeorarse y la situación va a estar más compleja que ahora, dado que de acá a diez días sino hay una decisión radical para esta situación, esta complejidad de lo que está sucediendo, es muy posible que comenzamos a tener inconvenientes para que los camiones puedan llegar a la provincia”.

Detalló que “un camión carga un promedio de 800 a 1000 litros, gastando entre 30 y 40 litros cada 100 kilómetros”, dijo, al tiempo que agregó que “hablando ayer (por el martes) con algunos chóferes nuestros que estaban en Tres Cerros y estaban esperando que llegue el combustible porque no había”.

Loreto especificó que los camiones de nueva generación utilizan “combustible Infinia y no se recomienda el uso del Ultra porque tiene otro azufre, es más fuerte, es más complicado para los motores e inyección de los camiones, por lo cual nosotros cargamos por lo general Infinia Diesel, dado que son todos Euro 5 el motor por lo que debemos esperar que si o si llegue el gasoil Infinia Diesel, dado que sino después se te rompen los inyectores o algo del motor, entonces la verdad que el martes los chicos estuvieron cuatro horas esperando el camión en Tres Cerros, que descargue, de manera de poder cargar el combustible”.

También expresó que “nosotros como empresa no tenemos otra manera de poder abastecernos de combustible, nosotros como empresa en ruta utilizamos YPF en Ruta que es como una cuenta corriente que tenemos para poder cargar en cualquier YPF del país, pero nos pasa que cuando vamos no está habilitado el camión para cargar Infinia Diesel, como que ellos mismos lo eliminan para que vos no pueda cargar, entonces se hace más compleja la situación”.

COMPLEJIDADES QUE CONTRAE ESTA SITUACIÓN

En cuanto a las complejidades que contrae esta situación, en cuanto a la carga, el Presidente de la Cámara de Transporte de Tierra del Fuego sostuvo que “permanentemente los chóferes nos están informando de las situaciones que están teniendo en las estaciones de servicio y la verdad que ellos que son conocedores de la ruta, de las estaciones de servicio, nosotros tenemos un equipo de trabajo que trabajamos de manera conjunta, vamos buscando soluciones, entonces tenés que armar una logística solamente con el tema del combustible y no tener estos problemas de tener que esperar cuatro horas para poder cargar combustible Infinia, la verdad es muy complejo todo, además de la carga, sobre todo con el tema de la fruta y verdura que traemos desde Mendoza que se hace difícil, sobre todo desde Mendoza hasta el Valle de Río Negro, donde se hace muy complejo la situación para poder llegar a cargar combustible”.

Si bien resaltó que “hasta el momento los chóferes están entendiendo la situación, también dijo que para ellos es inviable, no les sirve, ellos cobran por kilómetro, entonces cuanto más kilómetros hagan en el día, a ellos les rinde más, siendo que hoy el poder adquisitivo lo perdimos todos y además le ponemos este tipo de trabas, lo cual para ellos es peor, la verdad que es un cuento de nunca acabar, dado que si no son las gomas, es el combustible, sino los camiones que no hay o los repuestos, todos los días estamos jugando a la ajedrez y la situación día a día se va agravando más”, fustigó ante el escenario que están atravesando.

ALTERNATIVA DEL BARCO

Ante la alternativa del barco, dijo que “seguimos con un solo barco de bandera argentina, la situación del sector es bastante compleja, nosotros de alguna manera estamos ayudando a la línea para que cada dos meses traiga un barco de manera de poder descomprimir la situación, hoy hay mucha carga que se está bajando en Puerto Deseado y desde ahí se trae hacia la ciudad de Ushuaia”.

Con respecto a lo que son los productos perecederos que es “lo que más se consume en Tierra del Fuego es inviable poder traerlo por barco, los tiempos no dan”.

Por último volvió a remarcar que “por ahora en la Patagonia está normal la situación, pero nosotros vemos un panorama oscuro para los próximos días si acá no se toma una decisión radical a esta situación, de lo contrario se va a agravar de verdad”, concluyó el presidente de la Cámara de Transporte de Tierra del Fuego Darío Loreto.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Distrito Judicial Norte a cargo del Dr. Horacio Boccardo – Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Paula Barría Lodeiro, sito en Capitán de Fragata Pedro E. Giachino N° 6675 B° YPF, en los autos caratulados “ROSSI EMMANUEL DARIO C/IGNATOWICZ EVA MARGARITA S/Daños y Perjuicios (ordinario)” Expte. N°36863 se ha resuelto PUBLICAR EDICTOS por dos días, en un diario de publicación local de mayor circulación para que dentro del plazo de CINCO (5) días, comparezca personalmente la demandada IGNATOWICZ EVA MARGARITA, bajo el nombre de fantasía “SUZUKI MOTOS TDF”, CUIT N°27-21727395-3 comparezca a estar a derecho, conteste demanda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de continuar con el proceso designando defensor oficial (CPCC: 357 Y 160.1).-

Río Grande, 30 de mayo de 2022.-

El intendente Daniel Harrington lamentó las trabas del Concejo Deliberante

“La decisión de presentarme a la reelección está tomada”

El intendente de Tolhuin Daniel Harrington confirmó su decisión de buscar la reelección en 2023 para “seguir transformando la ciudad”, y afirmó que “hay un sector muy grande de la comunidad que comparte nuestra manera de gestionar”. Lamentó la “oposición por la oposición misma” del Concejo Deliberante, que viene poniendo trabas al tratamiento de distintos asuntos que ha planteado el Ejecutivo. Uno de ellos es el presupuesto de este año, y “desde diciembre no se convocó a reunión de comisión”, cuestionó. El jefe comunal sostuvo que no hay fundamento para rechazar las propuestas y se dificulta el diálogo, si bien hay un mayor acercamiento con el actual presidente Norberto Dávila y con el concejal del Frente de Todos Matías Rodríguez, que “se ha puesto a disposición y comprendió que vamos llevando un rumbo”. Focalizó la oposición en Jeannette Alderete y Marcelo Muñoz, que responde al sector de Claudio Queno.

Río Grande.- El intendente de Tolhuin Daniel Harrington confirmó ayer por FM La Isla la decisión de buscar la reelección en 2023, y aseguró que cuenta con el apoyo mayoritario de la comunidad, más allá de la oposición del Concejo Deliberante, que sistemáticamente no trata o rechaza las iniciativas elevadas por el Ejecutivo.

“A partir del cambio de presidencia ha mejorado muchísimo el diálogo y nos hemos puesto de acuerdo en varias cosas, tratando de poder avanzar. Siempre tratamos de explicar cómo llevamos adelante la gestión y surgió esta sesión en los últimos días donde volvieron a quedar en comisión muchos asuntos que habíamos enviado. Habíamos pedido una modificación en la aplicación del jurisdiccional y ni siquiera lo trataron y lo pasaron a comisión. Yo pedí que por favor todo lo que sea tratamiento del jurisdiccional se pudiera debatir y así se hizo en la sesión anterior, a la que asistí con el Secretario Legal y Técnico para que cuando el Concejo se constituyera en comisión se pudiera debatir en plena sesión, pero no hubo convocatoria de parte de los concejales que tienen dudas respecto de nuestro trabajo y decidieron directamente no acompañar”, manifestó.

“Yo dije que justamente los dos concejales que presiden todas las comisiones, no estaban convocando a reunión para debatir ningún tema en particular. Eso provocó que la concejal (Jeannette) Alderete -bloque 7 de Mayo- saliera a decir que estaba mintiendo y que no era cierto, y automáticamente al día siguiente nos presentó una nota convocando a comisión. Esto no hizo más que darnos la razón, porque desde diciembre que presentamos el presupuesto hasta la fecha, no se ha tratado. Hoy se trata en comisión. Con las variaciones y, con los vaivenes económicos que hay, recién se les ocurrió convocarnos para hoy al trabajo en comisión, cuando ya estamos preparando el presupuesto de 2023 que tengo que presentar en septiembre. Es un despropósito todo”, dijo.

“Ni siquiera hay un fundamento que explique por qué no lo tratan o lo aprueban. Directamente no nos han convocado a las comisiones. El otro día el presidente del Concejo tuvo que hacer una convocatoria a plenario de comisiones para poder tratar los temas, porque no están convocando a comisiones. Creo que ahora que se terminó la temporada de cosecha de turba se les ocurrió ponerse a trabajar, y no hay explicación lógica para lo que está pasando. Pareciera que viven en una realidad paralela de lo que sucede en Tolhuin en el día a día, y no ven las cuestiones que tenemos que resolver para la gente”, cuestionó.

Actualmente el oficialismo cuenta con un solo concejal. “Rosana Taberna -bloque Nuevo País- nos acompañó en la lista y estamos trabajando con el concejal Matías Rodríguez -bloque Frente de Todos-, que se ha puesto a disposición, porque comprendió desde lo político y desde la gestión que vamos llevando un rumbo. Hoy (Norberto) Dávila -bloque 7 de Mayo- preside el Concejo y tenemos bastante diálogo con él, no coincide en todo pero por lo menos podemos discutir las cuestiones. Hoy básicamente la oposición está en Jeannette Alderete, que encabezaba la lista conmigo, y en el concejal Marcelo Muñoz -bloque 26 de Julio-, que obviamente responde al anterior jefe comunal”, señaló en referencia a Claudio Queno.

El intendente de Tolhuin Daniel Harrington confirmó ayer por FM La Isla la decisión de buscar la reelección en 2023, y aseguró que cuenta con el apoyo mayoritario de la comunidad, más allá de la oposición del Concejo Deliberante, que sistemáticamente no trata o rechaza las iniciativas elevadas por el Ejecutivo.

AVANCES A PESAR DE TODO

Pese a no contar con presupuesto aprobado, se ve movimiento del municipio con distintas obras en las que fue avanzando. “Yo he intentado por todos los medios de construir consenso, basado en cuestiones lógicas, de una charla política para ver hacia dónde queremos llevar la gestión. En un momento se cortó el diálogo por no acceder a determinados compromisos que comprometían el funcionamiento del municipio, y eran más que nada lugares de jerarquía. Básicamente lo que querían hacer era elegir mi gabinete, y yo no accedí”, reveló Harrington.

“Respeté determinados lugares, direcciones y secretarías para poder encauzar la relación, pero hay viejas costumbres de otorgar tierras y demás, sin tener en cuenta las disposiciones de la propia ordenanza. Como no comparto esos criterios, porque la gente de Tolhuin manifestó que estaba cansada de estos manejos, hubo determinados enojos. No es que no se puede charlar, porque planteaba buscar un equilibrio, pero como no fue como ellos querían decidieron oponerse a todo, sin fundamento y sin discutir el presupuesto o alguna ordenanza, para llevarme la contra desde lo político. Es oponerse por oponerse, porque cuando veo las sesiones no hay fundamentos para votar en contra, pero se vota en contra igual”, expresó.

GARITAS A COMISIÓN

Puntualmente sobre la iniciativa de algunos concejales para construir garitas cuando no hay transporte público, el intendente lo enmarcó en parte de los despropósitos a los que hace referencia. “El proyecto pasó a comisión y pretendían que se saque sin debate. La realidad es que no hay transporte público. Hay un servicio privado y muchos padres juntaron firmas, vinieron a charlar conmigo y les ofrecí una alternativa para dar una solución, a fin de que se puedan concentrar en determinados lugares. Cuando le propuse esto a los padres, a los dos o tres días presentaron el proyecto de ordenanza, queriendo establecer garitas, sin hacer una consulta ni definir los recorridos. Igual vamos a ir a trabajar a las comisiones, si nos convocan, y daremos las explicaciones del caso”, se comprometió.

“No estamos diciendo que no se pueden hacer, sino que queremos explicar la situación y hoy lo que tenemos es un transporte privado para los chicos. Esperamos la convocatoria al debate para explicar lo que significa un transporte público y un servicio privado. Se habla del tema como si fuera un transporte público y no lo es, porque Tolhuin no tiene transporte público”, subrayó.

“Yo le explicaba a los concejales que estamos tratando de fortalecer una red vial. Hace poco me reuní con la Ministra de Educación porque en terrenos de la provincia quieren poner una escuela con todos los servicios y quiere coordinar el trabajo. Nosotros podemos llegar hasta el lugar con la red vial, porque sabemos que va a ser un recorrido obligado del transporte público. Justamente estamos fortaleciendo la red vial para poder garantizar un recorrido que abarque los lugares donde más se moviliza la gente y por diferentes barrios”, adelantó.

No obstante, el contexto no es favorable para encarar el transporte público: “Hoy a nivel nacional hay una discusión sobre la ampliación del subsidio de combustible, hay un proyecto en Diputados y hoy Tolhuin no podría acceder al subsidio de combustible para el transporte público. Esto lo planteamos en el Ministerio de Transporte de la Nación, donde nos empezamos a interiorizar del tema. Este proyecto de las garitas está fuera de todo contexto frente a lo que está sucediendo”, sostuvo.

REELECCIÓN DECIDIDA

Por otra parte, consideró viable la posibilidad de ampliar la base electoral con nuevas alianzas, para buscar la reelección en 2023. “La decisión está tomada y, después de la gestión que venimos haciendo, queremos continuar con nuestro proyecto político. En su momento la sociedad buscó un cambio, algunos nos cuestionaron, pero fueron viendo cómo avanzamos en la gestión y fueron aceptando determinados cambios que generamos en la manera de trabajar con las tierras, por ejemplo, o la obra pública, porque fuimos generando diferentes alternativas. La gente lo fue aceptando, comprendiendo, y hay un sector muy grande de la comunidad que comparte nuestra manera de gestionar. Por eso queremos seguir trabajando con nuestro proyecto político, para continuar con lo que vinimos a hacer en Tolhuin”, manifestó.

“La decisión de presentarme a la reelección está tomada, para seguir transformando Tolhuin, que es lo que venimos haciendo y lo puede ver el vecino de Río Grande que nos visita, lo disfruta el vecino de Tolhuin, porque la gestión está a la vista y no es algo discursivo. Es gestión y trabajo de todos los días. Cada vez son menos los que no aceptan la transformación que se está dando en la ciudad. Sin dudas hay mucho para mejorar, pero esto se logra comprometiéndose y trabajando todos los días, no siendo oposición por la oposición misma. Cada vez que haya que trabajar en beneficio de Tolhuin, me van a encontrar de ese lado”, concluyó.

SUTEF

Docentes reclaman soluciones para problemas edilicios

Desde el SUTEF dieron un extenso detalle de los problemas edilicios que tiene el Colegio Sobral de Ushuaia. Expresaron el acompañamiento "a la comunidad educativa del Colegio Provincial Dr. J.M. Sobral y exigimos inversión, soluciones y el mantenimiento de las instituciones educativas de toda la provincia".

Río Grande.- En el Colegio Provincial Sobral, la docencia decidió en asamblea suspender las clases por tiempo indeterminado "porque no están garantizadas las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad educativa en condiciones dignas y ni el resguardo de la salud de docentes, no docentes y estudiantes", señalaron desde el SUTEF.

Además indicaron que "Esto evidencia la falta de gestión, inversión y el abandono en la infraestructura del Colegio Sobral, que se suma a la lista de establecimientos de la provincia con diversas problemáticas edilicias".

"Recordemos que hacia principio de año, SUTEF realizó el relevamiento de los establecimientos educativos y distintas conferencias de prensa, anunciando al Ministerio de Educación que de no hacer inversión en los establecimientos podría manifestarse en esta situación en pleno desarrollo del ciclo lectivo", dijeron desde el sindicato docente, en un comunicado.

En este sentido, también expresaron que "nuestra organización presento el estado de alerta y movilización por el estado de los edificios, por ello acompaña a la docencia, a los equipos directivos y a toda la comunidad educativa en las definiciones que se tomen en carácter de acciones directas. Exigimos al Ministerio de Educación de la Provincia que resuelva de manera urgente las problemáticas de infraestructura de la institución".

"Uno de los principales problemas que atraviesa la institución es que la calefacción es insuficiente, llegando a estar la temperatura por debajo de lo esperado. Bien saben en la cartera educativa que la normativa respecto a las temperaturas es explícita al respecto, admitiendo una variación de entre 20 y 18 grados en las instalaciones. Se suman las bajas temperaturas que comienzan en esta época del año que complican la eficiencia de calefacciones".

Desde el SUTEF dieron un extenso detalle de los problemas edilicios que tiene el Colegio Sobral de Ushuaia.

"Se deben realizar obras de mantenimiento para normalizar el edificio en su totalidad", explicaron los dirigentes del SUTEF.

Finalmente mencionaron que como gremio "junto a la docencia constató diversos problemas en la institución, tales como: Una caldera está parcialmente operativa, impidiendo que se logre la temperatura adecuada en el establecimiento educativo; falta de mantenimiento en radiadores y cañerías de las instalaciones; el ascensor del establecimiento no funciona, generando un problema de accesibilidad para las personas de movilidad reducida; falta de mantenimiento y problemas en la red de cloacas".

Además: "Instalaciones sanitarias de estudiantes y personal en malas condiciones; aulas de gastronomía no cuentan con agua caliente; problemas en la instalación de gas del laboratorio de química; múltiples ventanas con estructuras deficientes o vidrios rotos; problemas en aberturas y falta de picaportes; artefactos de iluminación defectuosos o rotos en aulas y espacios en común; radiadores con pérdidas y presencia de roedores".

Finalmente señalaron que "Desde el SUTEF acompañamos a la comunidad educativa del Colegio Provincial Dr. J.M. Sobral y exigimos inversión, soluciones y el mantenimiento de las instituciones educativas de toda la provincia. Las escuelas se abren con recursos, no con discursos. Basta de exponer nuestras vidas y la de estudiantes".

Fiesta de la noche más larga

Habrá “más de mil cien artistas” a lo largo de las once jornadas de festejos

Este sábado inicia la fiesta de la noche más larga en la capital fueguina, que se extenderá por once jornadas y pasarán más de mil cien artistas, con espectáculos de acceso libre y gratuito. Desde el municipio destacaron que el 90% son artistas locales y cada uno recibirá su cachet, además de cubrir gastos de transporte y alojamiento para los que no son de Ushuaia. Consideraron importante la visibilización que genera, con la transmisión de medios nacionales que vendrán a realizar la cobertura. El secretario de Finanzas David Ferreyra aseguró que ninguno de los servicios que presta el municipio se verá afectado por el costo del evento, y destacó que cuentan con varios sponsors del sector privado para colaborar con los gastos. “Hay una decisión política de darle un crecimiento a la fiesta, que es un impulso al turismo”, señaló.

Río Grande.- Los funcionarios del Municipio de Ushuaia vinculados con la organización de los festejos de La Noche Más Larga visitaron los estudios de Radio Universidad 93.5 y Provincia 23 para dar detalles de lo que en realidad serán 11 días de actividades, con un desfile de más de mil cien artistas locales y nacionales, y espectáculos gratuitos.

La secretaria de Cultura Belén Molina indicó que, si bien esta fiesta “empezó en el ’79, no se hizo todos los años. En la edición 2022 serán más de 1.100 artistas y tenemos entre 12 y 15 presentaciones por día. Va a haber artistas nacionales los 11 días, con 16 presentaciones en total. El 90% de la grilla está compuesta principalmente por talentos de nuestra provincia, tenemos música, danza, obras de teatro, master clases, una noche de tango, una de música electrónica, porque Walter Vuoto se propuso jerarquizar esta fiesta. Desde 2016 empezó a crecer progresivamente, en 2017 tuvimos tres noches, en 2018 fueron cinco noches y llegamos a 2019 con diez noches”, repasó.

El secretario de Finanzas David Ferreyra indicó que “la fiesta tiene una asignación presupuestaria que se realiza cada año cuando se elabora el presupuesto del municipio. Evidentemente con ese presupuesto no alcanza para los 1.100 artistas y para solventar la logística de este megaevento, por eso era una necesidad del municipio buscar sponsors del sector privado y de otros entes estatales”.

“En la apertura van a estar los músicos de Los Fundamentalistas del Aire Acondicionado, después tenemos a Pimpinela, Capanga; La Mono, que es una banda de rock; Canticuénticos para los más chiquitos; el Oficial Gordillo; Ángela Leiva; el Chaqueño Palavecino; Orellana Lucca; Los Tekis; Divididos, La Mona Jiménez; La K’onga; entre otros”, enumeró.

APOYO PRIVADO PARA LOS GASTOS

El secretario de Finanzas David Ferreyra indicó que “la fiesta tiene una asignación presupuestaria que se realiza cada año cuando se elabora el presupuesto del municipio. Evidentemente con ese presupuesto no alcanza para los 1.100 artistas y para solventar la logística de este megaevento, por eso era una necesidad del municipio buscar sponsors del sector privado y de otros entes estatales. Ya hay un ida y vuelta con empresas que nos han dado una mano históricamente y otras que se han sumado. Con respecto al 2019, los números son más altos por el proceso inflacionario, pero los requerimientos técnicos de los grupos no difieren mucho de lo que hemos hecho en otras fiestas de la noche más larga. El apoyo del privado nos da la posibilidad de que un buen porcentaje no lo cubra el municipio. De todas maneras, queremos llevarle tranquilidad a todos los vecinos de la ciudad de que no se van a ver resentidos los servicios que presta la municipalidad por el costo que implica la fiesta. El operativo invierno está en marcha y todo está en su lugar como corresponde”, aseguró.

“Hay una decisión política de darle un crecimiento a la fiesta, que es un impuso al turismo. Va a haber medios locales y nacionales, y hay una visibilidad para los artistas locales que pueden salir en medios nacionales. Viene gente de Río Grande, de Río Gallegos, de Punta Arenas, de Comodoro Rivadavia. Estas 11 noches también generan un movimiento económico en la gastronomía y el comercio”, destacó el funcionario.

“La definición política es que los espectáculos sean libres y gratuitos para que los vecinos puedan recrearse, luego de dos años en que no hubo fiesta”, apuntó.

Por su parte la secretaria de Turismo Silvina Bello expresó que “es una fiesta muy esperada por todos y una celebración popular muy importante para la ciudad. Desde la Secretaría de Turismo venimos apoyando las actividades de la Secretaría de Cultura, que está a cargo de la organización. Esta fiesta tiene identidad propia, por eso desde la Secretaría de Turismo obtuvimos la licencia de evento marca país, que le da mayor visibilidad a nivel nacional e internacional. Es muy importante esta marca, porque permite incluirnos en los calendarios de promoción del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación a nivel nacional e internacional. Figuramos en el calendario de fiestas argentinas y tenemos el apoyo del Ministerio. Vamos a contar con la presencia de la directora nacional de Fiestas Nacionales y Eventos, que va a acompañar el inicio de la fiesta. Esto nos permite mostrar nuestra cultura, deportes y turismo al mundo”, dijo.

Los funcionarios del Municipio de Ushuaia vinculados con la organización de los festejos de La Noche Más Larga visitaron los estudios de Radio Universidad 93.5 y Provincia 23 para dar detalles de lo que en realidad serán 11 días de actividades, con un desfile de más de mil cien artistas locales y nacionales, y espectáculos gratuitos.

CONECTIVIDAD AÉREA

Consultado sobre la disponibilidad de plazas para todos los artistas que van a llegar, David Ferreyra dio a conocer el trabajo que se realizó para concretar “un convenio con Aerolíneas Argentinas para traer a los grupos musicales que vienen del resto del país con exceso de equipaje. Como municipio no pagamos el importe de exceso de equipaje, a cambio de la publicidad. Tenemos muchos sponsors y uno de los más importantes es el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, el Ministerio de Cultura de la Nación, YPF, Banco Macro, Aerolíneas Argentinas y empresas locales como Gastronomía del Sur, Newsan, Carrefour y La Anónima. Hay periodistas de radios nacionales que vienen sin costo a pasar la fiesta, como Cadena 3, Radio Universidad de Córdoba, y estamos trabajando en la televisación nacional. Las actividades comenzarán a las 19 horas todas las noches y las transmisiones van a iniciar a partir de las 20 horas”, informó.

HOSPEDAJE COMPLICADO

También planteó las dificultades para conseguir alojamiento para todos, porque “no hay hoteles y nos ha costado mucho la organización y conseguir alojamiento para todo el mundo, porque tenemos personalidades muy importantes y eso es importante para todo el arco de la ciudad”.

Silvina Bello observó que “Ushuaia viene con altos índices de ocupación hotelera, producto de todo el trabajo de promoción que se viene realizando desde 2021. David Ferreyra fue el primero que salió a promocionar el destino Ushuaia cuando estaba al frente de la Secretaría de Turismo, en plena pandemia, y estuvo en contacto permanente con los operadores para mostrar el destino. El programa Pre Viaje ha sido un gran incentivo para nuestra ciudad y tenemos un alto nivel de ocupación. Es un destino que requiere siempre de reservas previas y anticipación para conseguir disponibilidad”.

Ferreyra aclaró que en esto no participa el Ushuaia Bureau, porque “le hemos dado un descanso del punto de vista económico. Tenemos que optimizar el

recurso en materia de promoción y esta vez lo dejamos de lado, pero siempre está a disposición, de hecho, hay muchas empresas que trabajan auspiciando la fiesta y forman parte de la agencia".

Bello señaló que "el turismo se va recuperando y la pandemia va quedando atrás, así que es momento de tomar impulso nuevamente para recuperar lo perdido. Las empresas están trabajando mucho actualmente, pero es mucho lo que se perdió, y a nivel mundial se está trabajando para recuperar los niveles de 2019 para 2023. Son importantes las campañas de promoción y seguir estando presentes en los destinos que siempre nos eligieron, por eso los viajes a Brasil. Para este invierno tenemos vuelos directos de San Pablo a Ushuaia por gestión de nuestro intendente y estos vuelos van a comenzar a llegar en julio para la temporada invernal, dos veces por semana. En invierno el brasileño es nuestro principal turista internacional y elige Ushuaia por la calidad de sus pistas y la calidad de los servicios. Hay un excelente nivel de infraestructura en servicios turísticos y fuimos a recuperar a nuestro principal cliente. El turismo doméstico se ha recuperado y ahora estamos recuperando el turismo regional, y esperamos tener una temporada de verano más normal", confió.

"Ushuaia es aerodependiente y siempre estamos en reuniones con Aerolíneas, que es nuestro socio estratégico. Ya tenemos mayor cantidad de vuelos, pero no se llenan solos y hay que promocionar el destino. Se trabaja mucho para que la gente que nos conoció vuelva y para que nos conozca el que nunca vino a nuestro destino. Siempre trabajamos en la promoción, acompañados por el sector privado, que es muy importante. Yo tengo 28 años de experiencia en agencias de viaje y es un gran desafío esta gestión, además como primera mujer a cargo de la Secretaría de Turismo. Estoy agradecida por la confianza del intendente Walter Vuoto y feliz por todo lo que hay que hacer por esta actividad a la que me dediqué siempre", expresó.

La secretaria de Cultura Belén Molina indicó que, si bien esta fiesta "empezó en el '79, no se hizo todos los años. En la edición 2022 serán más de 1.100 artistas y tenemos entre 12 y 15 presentaciones por día".

RECLAMO DE MÚSICOS LOCALES

Con respecto a los reclamos de músicos locales, la Secretaria de Cultura afirmó que el inconveniente "está solucionado y nos hemos juntado tanto con músicos de Ushuaia, como con representantes del gremio SADEM, y hemos trazado un piso salarial. Nosotros siempre invitamos al diálogo, independientemente de lo que es la noche más larga. Nuestros espacios están permanentemente abiertos y hemos invitado a los artistas que salieron a hablar por las redes sociales. Pese a querer dialogar, no hemos podido, pero sí nos hemos podido sentar con muchos otros artistas y con el gremio para trazar este piso salarial. Claramente hay una necesidad de salvar el tema y por ahí la noche más larga no es el mejor momento, porque todos los ojos a nivel nacional están puestos en esta fiesta, que es muy esperada. Hay muchos medios nacionales que van a hacer la cobertura y muchos artistas que lo han podido capitalizar e incluir en sus presentaciones la referencia de haber participado en la noche más larga. Esto sirve mucho para el trayecto artístico y laboral de cada uno de ellos", indicó.

Ferreyra apuntó que "esta gestión siempre ha estado presente en la convocatoria a artistas, no solamente de Río Grande y Tolhuin, además de Ushuaia. Hay un sinfín de actividades que hace la Secretaría de Cultura y hemos estado pendientes de que no le falte nada a nuestros artistas locales, que siempre han recibido un cachet en cada una de las presentaciones. En las peñas, recitales de verano, de invierno, fiestas nacionales como la noche más larga y el día más largo, han estado los artistas locales y la Secretaría de Cultura le ha dado posibilidad a todos".

"Para el año que viene hay que buscar que el sector privado se involucre más y que durante los días que dura la fiesta haya platos típicos de la ciudad, promociones para los que vienen y para los vecinos de la provincia, para que complemente las actividades. Se puede hacer una promoción aérea para venir a visitar Ushuaia para la fiesta de la noche más larga y es todo gestión para realizar en el tiempo", planteó.

Bello aclaró que "para los artistas de la provincia que no son de Ushuaia, además del cachet, le proveemos el transporte y el alojamiento. Lo hemos hecho desde 2016 para que sea una fiesta provincial. Hay que expandir la fiesta y por eso es importante la marca país para el evento, porque eso nos abre la puerta en el exterior. Se trabaja con turismo interno, con turismo regional y también internacional porque viene gente del país vecino, como Punta Arenas. También la marca nos abre la posibilidad de promocionar la fiesta en el exterior y es una puerta muy grande que se nos abre previo al inicio de la temporada de invierno, porque la fiesta culmina con la celebración de la llegada del invierno.

Es la previa del inicio de la temporada, porque el 21 de junio inicia el invierno y el Cerro Castor abriría el 24, si las condiciones meteorológicas lo permiten. Puede ser que durante el evento los artistas vengan con familiares, con amigos. Es generador de otros programas turísticos. Desde la Secretaría siempre trabajamos por la diversificación de la oferta turística, para extender cada vez más la estadía del turista. Hoy estamos en cinco noches y vamos por siete noches", concluyó.

Silvina Bello observó que "Ushuaia viene con altos índices de ocupación hotelera, producto de todo el trabajo de promoción que se viene realizando desde 2021"

Concejo Deliberante de la ciudad de USHUAIA

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO y AUDIENCIA PÚBLICA

El **Concejo Deliberante** informa que se realizará Debate Ciudadano y Audiencia Pública el día lunes 13 de junio del 2022 a las 13:00 y 14:00 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 317/2020 referente a crear el Fondo Municipal de las Artes y la Pluriculturalidad;

- 18/2022 solicitud de excepción al CPU para local comercial ubicado en Las Aljabas Este N.º 121, propiedad de la señora Virginia Escudero;

- 561/2021 referente a adherir a la Ley Nacional 26378, la cual aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.

- 222/2022 referente a desafectar del espacio público una porción de 166 m2 de tierra ubicada en la finalización de la calle 20 de Julio y una porción de 12 m2 de la calle ubicada entre Gendarme Argentino y la Avenida Perito Moreno;

- 151/2022 referente a desafectar del uso y dominio público la calle -sin salida y sin abrir- limitada por los predios identificados como Parcela 1, 2 y 3 del Macizo 14 de la Sección K, para ser afectada al uso residencial, anexándola al macizo que la rodea;

- 150/2022 referente a desafectar una superficie aproximada de dos metros y ochenta y tres decímetros cuadrados (2,83 m2) de la vía pública (acera), para ser incorporada a la parcela de Sección U, Macizo 10, Parcela 20;

- 133/2022 referente a desafectar del uso Reserva Municipal (para equipamiento comunitario) el predio de Parcela 17 del Macizo 73B de la Sección J, destinados a la disponibilidad de tierras municipales para uso residencial;

- 131/2022 referente a desafectar del uso y dominio público los Espacios Verdes identificados como Parcela 5, del Macizo 91 de la Sección D y Parcela 1 del Macizo 142 de la Sección J, destinados a la disponibilidad de tierras municipales para uso residencial.

Preside: concejal Juan Carlos Pino

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

Organizados por COFES en Buenos Aires

Técnicos del laboratorio de la DPOSS realizaron ensayos de campo

El Consejo Federal de Entidades de Servicios Sanitarios, a través de su Red de Laboratorios de Agua y Saneamiento, organiza cada año jornadas tendientes a que cada laboratorio conozca el desempeño, idoneidad y aptitud de sus equipos respecto al resto del país.

Ushuaia.- Técnicos de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (DPOSS), participaron de un nuevo encuentro de la Red de Laboratorios de Agua y Saneamiento (RELAS) que agrupa a las áreas encargadas de medir la calidad del agua en todo el país y que depende del Consejo Federal de Entidades de Servicios Sanitarios (COFES). El mismo fue desarrollado en la ciudad de Buenos Aires.

Se trata del ingeniero Pablo Giulianotti, y el ingeniero Leonardo Tórtolo, que concurrieron para participar de las actividades.

Giulianotti, quien se desempeña como Jefe del Área de Coordinación de Laboratorio de la DPOSS, explicó que esta red organiza un programa interlaboratorios, donde se realizan estudios de calidad para verificar las técnicas más comunes que se utilizan para el control de agua potable.

"Para ello se realizan ensayos de campo donde cada laboratorio participante con sus propios equipos realiza mediciones en muestras de los parámetros más habituales como PH, cloro, turbiedad y conductividad", detalló.

Además, explicó que a todos los laboratorios se les da la misma muestra, y luego cada participante hace sus análisis y los reporta en una planilla.

"Los resultados se conocerán más adelante y cada laboratorio podrá ver qué tan exacta ha sido la medición en relación al valor verdadero, y compararla con el resto de los laboratorios, aunque sus nombres no estarán identificados ya que no se trata de una competencia, sino de un análisis estadístico individual y grupal", indicó.

Por su parte, el presidente de la DPOSS, Cristian Pereyra, explicó que el Ente viene participando activamente de estos encuentros, "en el convencimiento de que los mismos resultan fundamentales, no sólo para ratificar la profesionalidad de nuestros agentes, sino también para que nuestro laboratorio valide el instrumental utilizado en la determinación de parámetros fisicoquímicos y bacteriológico del agua".

Finalmente mencionó que "es primordial la permanente capacitación, el intercambio de experiencias con otras provincias y el monitoreo sobre los procesos de control de calidad del agua para la mejora continua de los servicios brindados".

En la reunión se presentaron proyectos y líneas de trabajo de valor agregado

Tierra del Fuego profundiza su relación con el Consejo Federal de Inversiones

Una delegación del organismo federal arribó a la provincia. Como primera actividad en agenda se mantuvo un encuentro con miembros del Gabinete provincial y demás funcionarios. Durante la reunión se presentaron distintos proyectos y líneas de trabajo de valor agregado desarrollados en la provincia y su posible vinculación con el CFI.

Río Grande.- Funcionarios del Gobierno de la provincia, mantuvieron un encuentro con representantes del Consejo Federal de Inversiones (CFI), quienes se encuentran visitando la provincia a fin de trabajar en el desarrollo de proyectos y acompañar la obtención de los recursos para llevar a cabo.

Del encuentro participó el ministro de Finanzas Públicas, Federico Zapata García; la ministra de Producción y Ambiente, Sonia Castiglione; la ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo; la ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Analía Cubino; el secretario de Hidrocarburos, Alejandro Aguirre; secretaria de Empleo y Formación Laboral, Karina Fernández; el secretario de Representación Oficial, Maximiliano D'Alessio; el presidente de la DPOSS, Cristian Pereyra; y el secretario de Industria y Promoción Económica, Juan Ignacio García.

Además de parte del CFI lo hicieron el secretario general, Ignacio Lamothe; la directora de Programas, Teresa Oyhamburu; el director de Coordinación y Sacarte Administrativo, Nicolás Cevela y el director de Recursos Financieros, Faustino Hurte.

Al respecto, el ministro Zapata García, expresó que "para la provincia es muy importante avanzar en cuestiones concretas que puedan volcarse en proyectos e inversiones que generen recursos para Tierra del Fuego".

En este sentido contó que "si bien se vienen realizando trabajos de consultoría e investigación desde hace muchos años, en algunos casos no se los termina volcando en la obtención de recursos o inversiones".

"Que todas las áreas del Gobierno estén pensando en una estrategia global hará que podamos presentar proyectos para concretar las inversiones en la provincia que redunden en mayor desarrollo y mayores recursos", aseveró.

Asimismo, resaltará el fuerte trabajo realizado entre la Provincia y el CFI en torno a la Industria del Conocimiento, "el organismo federal entiende que es una de las actividades que debe acompañar, porque es hacia donde el país se quiere desarrollar, como también lo es el hidrógeno verde".

Por su parte Ignacio Lamothe, expresó en esta visita se busca profundizar la relación entre el CFI y la Provincia, donde "en los últimos meses hemos incrementado la cooperación entre ambas instituciones y queremos contarles sobre las herramientas y la potencialidad que tiene el CFI, ver cómo estamos trabajando en otras provincias y cómo podemos ir más allá en la cooperación con Tierra del Fuego".

En esa línea, el Secretario General detalló que en diálogo con el Gobernador Gustavo Melella se avanzó en la intención de profundizar la inversión en economía del conocimiento, y posicionar a Tierra del Fuego como un polo productor de trabajo de la economía de conocimiento, y por ello ya posee tramitados varios expedientes que van en ese sentido.

Funcionarios del Gobierno de la provincia, mantuvieron un encuentro con representantes del Consejo Federal de Inversiones (CFI), quienes se encuentran visitando la provincia a fin de trabajar en el desarrollo de proyectos y acompañar la obtención de los recursos para llevar a cabo.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia del trabajo N° 2 de la ciudad de Río Grande, Distrito Judicial Norte, sito en Capitán de Fragata Pedro Edgardo Giachino N° 6675 B° YPF, a cargo del Dr. Fernando Cayzac, Juez, prosecretaria a cargo de la Dra. Evelyn Andrea Sotelo, en autos caratulados: **"OLIVIER Franco Gabriel c/ DIGITAL FUEGUINA S.A. y otro s/ DESPIDO", Expte N° 1091/2022,** hace saber que conforme lo normado por los artículos 159.1 y 467.3 del C.P.C.C.L.R.y M., se ha ordenado publicar edictos, con las formalidades dispuestas por los artículos 160.1 y 161.1 del mismo cuerpo legal, por el término de dos (2) días, a fin de **CITAR** a los demandados **DIGITAL FUEGUINA S.A. CUIT N° 30-70956490-7 Y TECNOSUR S.A. CUIT N° 30-31041830-2,** en los siguientes términos:

"De la demanda, documental acompañada y el planteo de inconstitucionalidad del tope 245 LCT y tope convencional traslado. Fíjese audiencia para el día 25 de abril de 2022, a las 08.30 horas a fin de intentar una conciliación y para que, en caso de no arribar a un acuerdo, el demandado conteste demanda, oponga las excepciones de previo y especial pronunciamiento que tuviere y reconozca o desconozca documentación cuyas copias se acompañan, según lo establecido en el Art.642.2 y 365 inc. a y b del C.P.C.C.L.R. y M. Provincial, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts.369.4 y 407 inc.1 del citado Código. Agréguese la documental acompañada y téngase présente la prueba ofrecida. Teniendo en consideración lo dispuesto en la Resolución SSA - SGCAJ N° 18 del Superior Tribunal de Justicia Anexo V "Protocolo de Audiencia", corresponde dejar establecido que la audiencia se celebrará por videoconferencia, a través de la plataforma zoom, correspondiendo los siguientes datos: https://us04web.zoom.us/j/73854083409?pwd=GkUTbHAOBe3bk785Vrp3P5rjWCM-Ec.1 ID de reunión: 738 5408 3409 Código de acceso: m7wt6A La audiencia señalada, comenzará en el horario pautado, con las personas conectadas y el alcance y apercibimiento establecido en el art. 369.4 del CPCCLRM. Hágase saber a las partes intervinientes que quedará bajo su exclusiva responsabilidad contar al momento de la audiencia con un soporte que refleje la totalidad de las actuaciones, para poder compulsarlas en el formato que estimen convenientes, debiendo proveerse el mismo por sus propios medios. De igual modo, deberán brindar el apoyo necesario para la realización de la audiencia, en cuanto a los medios tecnológicos con que deben contar para llevarla a cabo sin inconvenientes.-

Toda vez que resulta de público conocimiento que el establecimiento de la demandada donde se pretende realizar la notificación se encuentra desocupado, a fin de favorecer el efectivo ejercicio del derecho de defensa y evitar posibles nulidades procesales se dispone que la notificación del traslado de la demanda será llevada adelante mediante publicación de edictos con las formalidades establecidas en el art. 161. II.- Suspéndase la audiencia establecida y fíjese audiencia para el día 22 de junio de 2022, a las 12:00 horas a fin de intentar una conciliación y para que, en caso de no arribar a un acuerdo, el demandado conteste demanda, oponga las excepciones de previo y especial pronunciamiento que tuviere y reconozca o desconozca documentación cuyas copias se acompañan, según lo establecido en el Art.642.2 y 365 inc. a y b del C.P.C.C.L.R. y M. Provincial, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts.369.4 y 407 inc.1 del citado Código. Agréguese la documental acompañada y téngase presente la prueba ofrecida. Teniendo en consideración lo dispuesto en la Resolución SSA - SGCAJ N° 18 del Superior Tribunal de Justicia Anexo V "Protocolo de Audiencia", corresponde dejar establecido que la audiencia se celebrará por videoconferencia, a través de la plataforma zoom, correspondiendo los siguientes datos: https://us04web.zoom.us/j/73854083409?pwd=GkUTbHAOBe3bk785Vrp3P5rjWCMIc.1 ID de reunión: 738 5408 3409 Código de acceso: m7wt6A La audiencia señalada, comenzará en el horario pautado, con las personas conectadas y el alcance y apercibimiento establecido en el art. 369.4 del CPCCLRM. Hágase saber a las partes intervinientes que quedará bajo su exclusiva responsabilidad contar al momento de la audiencia con un soporte que refleje la totalidad de las actuaciones, para poder compulsarlas en el formato que estimen convenientes, debiendo proveerse el mismo por sus propios medios. De igual modo, deberán brindar el apoyo necesario para la realización de la audiencia, en cuanto a los medios tecnológicos con que deben contar para llevarla a cabo sin inconvenientes. Notifíquese.-

El Proveído que ordena la medida en su parte pertinente dice así:/// Río Grande, 22 de Abril de 2022.-... **III.-** ...Publíquese edicto judicial en el Boletín Oficial y un diario de gran circulación de la ciudad de Río Grande por dos (2) días a fin de citar al proceso a la demandada de conformidad con lo establecido en el art. 357.1 del CPCCRLyM y hacerle saber que deberá comparecer a la audiencia fijada y, en su caso, contestar demanda.- Fdo. Dr. Fernando Cayzac, Juez.-

Gobierno provincial

Convocatoria a presentación de Proyectos COFECYT - Proyectos Federales de Innovación 2022

La Secretaría de Ciencia y Tecnología dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia de Tierra del Fuego AIAS, convoca a presentar proyectos en la convocatoria Proyectos Federales de Innovación 2022 (PFI 2022) del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT).

Ushuaia.- El Gobierno provincial convoca a la presentación de Proyectos COFECYT - Proyectos Federales de Innovación 2022. Esta línea impulsada por el MINCyT a través del COFECyT se realiza mediante la adjudicación de aportes no reembolsables. En este caso se procura contribuir a la federalización de la ciencia y la tecnología promoviendo una cultura innovadora territorial e inclusiva, orientada a disminuir las asimetrías en el acceso al conocimiento científico y tecnológico, en un todo congruente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propiciados por la UNESCO.

Se financiarán proyectos innovadores y que posean una transferencia efectiva. Cada proyecto no podrá ser inferior a $10.000.000, se deberá realizar en el plazo de 1 año y el ANR no podrá exceder el 80% del costo total del proyecto.

Los Proyectos Federales de Innovación 2022 tienen como objetivo dar solución a problemas sociales, productivos y ambientales concretos, de alcance municipal, provincial y regional en la República Argentina, a través del financiamiento de proyectos de generación y transferencia del conocimiento científico-tecnológico.

Los proyectos deberán nacer del acuerdo entre una institución que identifica y plantea un problema a resolver y la institución que aporta un desarrollo innovador a través de la solución científico-tecnológica.

La institución responsable de esta convocatoria será la encargada de la coordinación y ejecución del proyecto, y tendrá a su cargo la firma del convenio de subvención que podrán ser instituciones del Sistema Científico y Tecnológico Nacional o Provincial (Universidades, CONICET, INTA, INTI, EEAOC, INA, etc.); empresas públicas o privadas con actividades en I+D+i; organismos públicos nacionales, provinciales y municipales con densidad técnica económica y de gestión para garantizar la concreción exitosa del proyecto.

Los proyectos que se presenten a este financiamiento deberán contar con el aval de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la provincia, la cual está acreditada ante el COFECyT y será la encargada de evaluar en concordancia con los Vectores de Desarrollo Social (VeDSPA) y Productivo de las Agendas Territoriales Integradoras (ATI) elaboradas para el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030. La elegibilidad estará a cargo de la Subsecretaría de Federalización de la Ciencia, Tecnología e Innovación del MINCyT y la evaluación científico-tecnológica de factibilidad la realizarán las/los evaluadores externas/os.

La convocatoria se encontrará vigente hasta el 16 de Julio de 2022. Las bases y condiciones para participar de la convocatoria pueden encontrarse en la página de COFECyT
https://www.argentina.gob.ar/ciencia/cofecyt/financiamiento/convocatorias-abiertas-del-cofecyt/pfi-2022

Además, se realizará una charla informativa virtual para evacuar dudas de la presente convocatoria, el jueves 9 de junio a las 14hs. Por cualquier consulta y aplicación, remitirse al correo electrónico planificacion.cyt@tdf.edu.ar para ver la factibilidad de la presentación de los proyectos y poner a disposición asesorías para la formulación de proyectos en esta línea de financiamiento.

En Tolhuin

Con amplia convocatoria se realizó el taller de salud menstrual

Con la participación de mujeres y adolescentes, se llevó adelante la capacitación sobre Salud Menstrual, brindada por profesionales de la Dirección de Atención Primaria de la Salud del Centro Asistencial Tolhuin, en conjunto a la Dirección de Mujeres, Género y Diversidad, en el marco del Día Internacional de Acción para la Salud de las Mujeres.

Tolhuin.- La directora de Mujeres, Género y Diversidad del Municipio, Paula Rodríguez, afirmó que "el objetivo de la actividad fue proporcionar información verídica, eficaz, científica y con perspectiva de derechos en torno al ciclo menstrual."

Durante el encuentro se indicaron cuáles son los productos existentes y sus usos apropiados y se puso de manifiesto la desinformación en torno a la menstruación, causada por el silencio, los mitos y estigmas que la rodean, que tienen consecuencias directas en la vida de las personas que menstrúan y las limita en el ejercicio de derechos fundamentales como la educación, el trabajo, la salud y la no discriminación.

Por otro lado, se abordaron las políticas públicas existentes a través de los programas que se encuentran vigentes. En relación a esto, Rodríguez explicó: "Se hizo entrega de folletos con información en torno a los distintos métodos anticonceptivos y sobre los derechos sexuales y reproductivos, realizados por el Ministerio de Salud de la Nación."

Desde el Municipio de Tolhuin se remarca la importancia de realizar este tipo de actividades, ya que implican visibilizar la problemática, diseñar y poner en marcha políticas públicas, planes y proyectos para el desarrollo de la comunidad en diversos aspectos.

NUEVA APLICACIÓN PARA TELÉFONOS CELULARES

La **Cooperativa Eléctrica de Río Grande** lanzó la primera aplicación especialmente diseñada para el uso de los vecinos de la ciudad.
En la app se pueden consultar los **períodos de facturación** así como realizar el **pago del servicio desde el mismo celular**, habilitar la opción de **recibir las facturas por mail**, recordatorios de vencimiento y notificaciones.
De manera sencilla se puede acceder a la oficina virtual y consultar novedades e información útil sobre la **Cooperativa Eléctrica**.
Seguimos creciendo para brindarte un mejor servicio.

DESCARGAS

https://play.google.com/ https://apps.apple.com/

Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada

LICITACIÓN PÚBLICA

Gobierno de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

El **Ministerio de Finanzas Públicas** de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a **Licitación Pública N° 05/2022 RAF 102**, por la cual se tramita la contratación de un seguro para la flota vehicular y un seguro técnico para los equipos de los Bomberos pertenecientes a la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S.; por el período de DOCE (12) meses.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:
28/06/2022 - 12:00 hs.

FECHA DE APERTURA:
28/06/2022 - 12:00 hs.

LUGAR DE RECEPCION DE SOBRES Y APERTURA:
San Martín N° 450, P.B, Oficina N° 35, Ciudad de Ushuaia, Dirección General de Contrataciones, Oficina Provincial de Contrataciones.

VALOR DEL PLIEGO:
Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS:
www.compras.tierradelfuego.gov.ar

somos Gobierno de Tierra del Fuego

Plan del Centenario para una Río Grande Sostenible

El Municipio de Río Grande presentó kit de motor eléctrico

El Municipio de Río Grande presentó en la tarde de este miércoles en el Galpón Municipal el kit de componentes para la conversión de vehículos de combustión a eléctricos. La presentación estuvo a cargo del secretario de Desarrollo Económico y Ambiente, Matías Lapadula, quien destacó las bondades de este sistema de propulsión que se logra en el contexto del programa Movilidad Sustentable puesto en marcha por el intendente Martín Pérez y dentro del marco del Programa Potenciar del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. "Queremos hacer esta prueba con este vehículo en desuso del Municipio de Río Grande y por supuesto después capacitar a través de la Dirección de Empleo a todos aquellos que quieran incursionar en este tipo de tecnologías", dijo el integrante del Gabinete municipal.

Río Grande.- El Municipio de Río Grande presentó en la tarde de este miércoles en el Galpón municipal el kit de componentes para la conversión de vehículos de combustión a eléctricos.

La presentación estuvo a cargo del secretario de Desarrollo Económico y Ambiente, Matías Lapadula, quien fue acompañado del subsecretario de Desarrollo Productivo, Juan Pablo Deluca y del subsecretario de Ambiente y Espacios Públicos, Rodolfo Sopena.

"La verdad que es algo inédito, novedoso, algo que venimos trabajando desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente y que tiene que ver con una política de Estado de la gestión municipal del intendente Martín Pérez que nos ha planteado el cuidado del medio ambiente", dijo el integrante del Gabinete municipal.

En ese sentido, Lapadula detalló que "en este caso lo que hicimos a través del Programa Potenciar que se bajó desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación es proponer este proyecto que consistía en adquirir un kit para transformar autos que funcionan a combustibles fósiles en un auto cien por ciento eléctrico".

Observó que "esto se da en países como el nuestro que tiene un parque automotor antiguo y cuando uno tiene este tipo de vehículos realmente es importante hacer este tipo de conversiones porque no solo tiene que ver con lo ambiental, sino también aprender e ir transitando este camino, que es largo, hacia la plena movilidad sustentable, que se va a dar a lo largo de muchos años, pero este es un comienzo".

Sobre este punto completó que "queremos hacer esta prueba con este vehículo en desuso del Municipio de Río Grande y por supuesto después capacitar a través de la Dirección de Empleo a todos aquellos que quieran incursionar en este tipo de tecnologías".

El funcionario municipal explicó que "este es un kit que tiene la capacidad de impulsar a este utilitario que tenemos de prototipo, un utilitario Berlingo, pero hay kits con mayor potencia que puede mover hasta un camión de menor porte. Si bien hay algunas limitantes por las temperaturas que hay en la ciudad y también a la autonomía, dará muy buenos resultados porque tiene un costo mucho más reducido, que un motor común. Tampoco tiene partes móviles ni tantas piezas como el motor a combustión; no se desgasta, no hay que hacerle cambios de aceite lo que también contribuye al cuidado ambiental, recordemos que el aceite de motor es uno de los residuos peligrosos que genera el motor a combustión. Es bastante positivo, estamos muy contentos".

Aseguró que "el sistema eléctrico será destinado a vehículos dentro del ejido urbano, en este caso a un utilitario que va a estar dentro de la Dirección de Ambiente, pero también apuntar a otros vehículos municipales en desuso que a por ahí se hace muy costoso mantener y ponerlos en condiciones y prácticamente sale lo mismo migrarlos a la modalidad eléctrica".

La presentación estuvo a cargo del secretario de Desarrollo Económico y Ambiente, Matías Lapadula, quien fue acompañado del subsecretario de Desarrollo Productivo, Juan Pablo Deluca y del subsecretario de Ambiente y Espacios Públicos, Rodolfo Sopena.

Lapadula valoró que "estamos haciendo dos cosas: por un lado recuperando del parque automotor municipal un auto antiguo y por el otro lado ayudando al cuidado del medio ambiente y creo que es una buena solución a este tipo de cosas".

"Este es el primer prototipo, pero luego iremos evaluando qué otros vehículos están en las mismas condiciones para ir cambiando al sistema eléctrico, vamos evaluar cómo avanzamos, siempre teniendo en cuenta que el camino es la transición hacia los vehículos eléctricos, algo que se está dando en todo el mundo y que irá ocurriendo durante los próximos 20 ó 30 años", ponderó.

Consultado sobre la inclusión en el Registro Automotor de estos vehículos y la cápita del Seguro, Lapadula entendió que "en materia normativa está muy avanzada; hay que hacer una declaración ante el Registro Automotor de cambio de motor como si fuese cualquier vehículo, tiene un número de serie, lo único que hay que llevar es un formulario y el certificado de importación de lo que es el kit. Lo que sí después se hace es un homologación, una certificación por parte de un ingeniero electromecánico de la ANSV de que el vehículo está en condiciones de circular por la vía pública".

En cuanto al seguro, dijo que "es similar porque el vehículo mantiene lo esencial, el freno, la dirección, las luces, lo único que cambia es el motor".

Lapadula estimó que "en un mes o un mes y medio estaría este vehículo al servicio de la comunidad, con un logo identificatorio que lo define como un autor eléctrico y esto va más allá, es la protección del medio ambiente, comunicarlo y promoverlo, porque queremos que los vecinos y las vecinas lo vean, sepan que esto se puede hacer y además propiciar este tipo de migraciones hacia lo que es la movilidad sustentable".

Finalmente concedió que "si bien podría equivocarme, entiendo que somos el primer municipio del país en adoptar esta tecnología en el parque automotor. Esta empresa (Eco Wagen) que vino a dar la capacitación y que provee los kits, es cien por ciento nacional; empezó hace un tiempo ya ha hecho algunos trabajos en la provincia de Buenos Aires y trabaja con distintas facultades de Ingeniería también".

Explicó que además de la parte eléctrica, tiene componentes electrónicos y programación y que la potencia de dicho motor eléctrico "depende del kit que se adquiera; hay kits para este porte de vehículos, pero también para autos más pequeños y vehículos más grandes, incluso para bicicletas y motos".

En cuanto a las baterías, detalló que "son cuatro packs de ocho celdas cada uno, lo que permitiría al utilitario que estamos convirtiendo en eléctrico, podrá cubrir una distancia de entre 70 a 80 kilómetros. Si bien el tema de la temperatura puede tener alguna incidencia, estas baterías ya vienen equipadas con un rango de trabajo acorde a esta zona geográfica".

La carga de energía, "se hace desde la red eléctrica con un adaptador normalizado de 30 amperes que se puede adquirir en cualquier ferretería. La conversión no es ningún misterio, se adapta el motor eléctrico al sistema de transmisión del vehículo y nada más, a excepción de detalles técnicos menores y algunos ajustes, como la alineación".

Para finalizar, confió que "es una apuesta revolucionaria en el lugar más austral del mundo prácticamente como es Tierra del Fuego, porque se está optando por una energía renovable, con cero contaminación, cero emisión de gases y nos tiene que llenar de orgullo a nosotros los riograndenses, especialmente a los municipales".

"ES UN ORGULLO COMO TRABAJADORES MUNICIPALES"

Por su parte el trabajador municipal Gabriel Torres comentó que "nosotros estamos recibiendo todo lo que es la capacitación, somos varias personas en Río Grande, y con ese conocimiento adquirido, ya armar este vehículo con el kit eléctrico".

El integrante del Gabinete municipal estimó que "para el mes de julio la Dirección de Ambiente contará con el primer auto eléctrico de la flota".

Municipio de Río Grande

Se realizarán charlas por el 25º aniversario del Mamá Margarita

El Centro de Rehabilitación Municipal festeja un año más y ofrecerá una jornada de disertaciones, este jueves 9 de junio. Los temas a tratar serán la conformación de los equipos interdisciplinarios de rehabilitación; consejos para favorecer la autonomía en las AVD (Actividades de la Vida Diaria); y transferencias, traslados y manejo del paciente en su domicilio. Son abiertas a la comunidad, y destinadas especialmente a familias de personal de salud y familiares de personas con algún tipo de discapacidad.

Río Grande.- Este jueves 9 de junio el Centro de Rehabilitación "Mamá Margarita" cumple 25 años al servicio de los y las riograndenses. En ese marco, se ofrecerán diversas charlas abiertas a toda la comunidad, vinculadas a temáticas referidas a los procesos de rehabilitación.

A las 12:30 horas, comenzará la disertación sobre "Conformación de los equipos interdisciplinarios de rehabilitación", a cargo del Jefe de Departamento del Servicio de Adultos, Lic. Emiliano Moreno.

Luego, a las 14 horas, los participantes recibirán "Consejos para favorecer la autonomía en las actividades de la vida cotidiana", charla que será brindada por las terapistas ocupacionales, Lic. Melisa Barthel y Lic. Stefanía Sosa.

Finalmente, a partir de las 16:00, el Jefe de Departamento del Banco Municipal de Ayudas Técnicas, Lic. Christian Jazmín, ofrecerá una capacitación sobre "Transferencias, traslados y manejo del paciente en su domicilio".

Las charlas son para todo público, especialmente destinadas a las familias de personas con algún tipo de discapacidad y del personal de salud. Cabe destacar que no requieren de inscripción previa, las y los interesados podrán acercarse al Centro de Rehabilitación Mamá Margarita (Don Bosco 1489) este 9 de junio, en el horario de la charla a la que desea asistir.

De esta manera, la Secretaría de Salud Municipal festeja un nuevo aniversario de este espacio que, en estos años de trayectoria, se ha convertido en un lugar esencial de salud y en modelo a seguir en toda la región, por su infraestructura; su calidad profesional y de servicio; y sus características, que lo hacen único en toda la Patagonia.

Frente al Grande Hotel

Tres autos chocaron “en cadena” y hubo varios heridos

Se registró a las 20 de este martes en calle Echelaine, frente al Grande Hotel. El hecho fue protagonizado por un Renault Stepway conducido por Cristian Santos (27 años); un Ford Focus guiado por Leandro Pavone (31), quien se encontraba acompañado por su pareja; y un Toyota Etios al mando de Ovidio Orué, de 79 años, informándose que al nosocomio fueron trasladados los tres ocupantes de los vehículos Renault y Ford.

Río Grande.- El siniestro vial se registró a las 20 de este martes en calle Echelaine, frente al Grande Hotel. El hecho fue protagonizado por un Renault modelo Stepway conducido por Cristian Santos (27 años); un Ford modelo Focus guiado por Leandro Pavone (31), quien se encontraba acompañado por su pareja; y un Toyota modelo Etios al mando de Ovidio Orué, de 79 años. Los daños materiales en los rodados fueron de importancia, informándose que al nosocomio fueron trasladados los tres ocupantes de los vehículos Renault y Ford.

El siniestro vial se registró a las 20 de este martes en calle Echelaine, frente al Grande Hotel.

Los daños materiales en los rodados fueron de importancia, informándose que al nosocomio fueron trasladados los tres ocupantes de los vehículos Renault y Ford.

Río Grande

Choque sin heridos frente del colegio CIERG

Río Grande.- Un accidente de tránsito se produjo en horas de la mañana del miércoles en la ciudad de Río Grande.

El siniestro ocurrió sobre calle Islas Malvinas, frente al colegio CIERG de la ciudad, a metros de la rotonda de La Trucha.

Allí colisionaron una camioneta Nissan Pathfineder, la cual se encontraba al mando de Antonio Gasparovic de 37 años y una Ford Ecosport, la que era conducida por José Barría de 66 años.

Rápidamente personal policial y bomberos voluntarios se hicieron presentes en el lugar, brindando asistencia a los dos ocupantes de ambas camionetas, quienes afortunadamente resultaron ilesos.

Un accidente de tránsito se produjo en horas de la mañana del miércoles en la ciudad de Río Grande.

Cabe destacar que la calzada se encuentra húmeda, por lo que solicitan circular con precaución.

Escuela Nº 19

Personas intoxicadas por elementos de desratización

Ocurrió este miércoles por la mañana en la Escuela Nº 19 Primera Legislatura ubicada en Juan Manuel de Rosas Nº 1450. El establecimiento se encontraba con las jornadas suspendidas dado que estaba prevista la desratización del lugar. Personal educativo y Pomys de la institución habrían sido afectados por los productos utilizados en el lugar. Se procedió al traslado de las personas que presentaban mareos y vómitos.

Río Grande.- Personas intoxicadas por elementos de desratización. Ocurrió este miércoles en el establecimiento educativo, Escuela Nº19 “Primera Legislatura ubicada en C. Juan Manuel de Rosas Nº 1450 a las 10:15 horas.

El establecimiento que se encontraba con las jornadas suspendidas dado que estaba prevista la desratización del lugar, parte del personal educativo y Pomi de la institución quienes permanecieron presentes, habrían sido afectados por los productos utilizados en el lugar. Tras el aviso al nosocomio local, se procedió al traslado de las personas que presentaban mareos y vómitos.

Fuente: FM Fuego.

Choque en 25 de Mayo y Lamas, dejó como saldo a un conductor lesionado.

En 25 de Mayo y Lamas

Choque dejó como saldo a un lesionado

El siniestro vial tuvo lugar ayer en el parque industrial de Río Grande. El saldo fue un conductor lesionado, además de los cuantiosos daños materiales.

Río Grande.- Violento accidente de tránsito se registró en la tarde de ayer en el cruce de calles 25 de Mayo y Lamas del parque industrial de Río Grande.

Las unidades involucradas fueron un Chevrolet Sonic, conducido por José Sánchez, quien presentaba dolencias en el sector de la espalda y una segunda unidad, marca Ford, Ka al mando de Leonardo Oropeza, quien resultó ileso.

El tránsito estuvo cortado hasta tanto servidores públicos realizaron las pericias de rigor.

La ambulancia trasladó a Sánchez, hacia el nosocomio local.

Investigación

Justicia emitió pedido de captura para sujeto que habría baleado a otro

Desde la Policía de la Provincia, emitieron una orden de detención y captura ordenada por el Juzgado de Instrucción 3 de Río Grande en el marco de la causa iniciada a raíz del ingreso de un hombre de 29 año, en el nosocomio de la ciudad, con una herida de bala en una de sus manos. El pedido de detención recae sobre Horacio Alejandro Torancio de 36 años.

Río Grande.- En el día de ayer, martes 7 de junio, personal policial fue alertado por el puesto ubicado en el Hospital Regional Río Grande, por la presencia de hombre que había ingresado con herida con arma de fuego, por lo que se dirigió una comisión recabando información para iniciar las actuaciones correspondientes el Hospital de la ciudad de Río Grande y por Orden del Juzgado de turno, se dio intervención a la División Delitos Complejos quienes obtuvieron que el hecho habría ocurrido en cercanías a intersección de Prefectura Naval Argentina y Santa Rosa, lugar donde el lesionado, identificado como Jesús Castro Ogando de 29 años de edad, habría sido agredido con un arma por parte de otro sujeto que le habría sustraído su celular y dinero en efectivo, provocándole una lesión en una de sus manos, alojándose finalmente el proyectil en el tórax de la víctima, dándose a la fuga.

Se obtuvo por personal médico que el paciente presentaba una perforación con orificio de entrada y salida en una mano (entró por la palma y salió por la parte superior de la mano, y luego impactó en el pecho alojándose en el Tórax, no requiriendo por el momento intervención quirúrgica. El nombrado permanece actualmente en observaciones.

Personal de Policía Científica realizaron las pericias en el rodado, localizándose manchas de sangre, resguardando las prendas de vestir de la víctima, localizándose un orificio en la remera y buzo.

Continuando con la investigación, personal policial realizo tareas investigativas con resultados altamente positivos, procediéndose en consecuencia en horas de la noche al Allanamiento de una vivienda ubicada en calle Santa Rosa al 886 obteniéndose resultado negativo en cuanto a la localización del imputado.

A raíz de ello, actualmente persiste la localización de Horacio Alejandro Torancio de 36 años, sobre el cual pesa orden de detención, librada en el marco de la Causa Judicial en trámite ante al Juzgado de Instrucción N° 3 DJN caratulada "Comisaria Tercera S/ Intervención S/Lesiones".

En Río Grande

LA PSA capacitó en Rayos X a personal de Gendarmería

La Policía de Seguridad Aeroportuaria dictó el Curso "Operador de Equipos de Rayos X e Interpretación de Imágenes", destinado al Escuadrón de Río Grande de la Gendarmería, que realiza controles preventivos en la Ruta 3. Estuvo orientada a detección e interdicción de armas, explosivos y sustancias estupefacientes; así como facilitar el reconocimiento de patrones visuales comunes de ocultamiento usados por las organizaciones delictivas.

Río Grande.- La Policía de Seguridad Aeroportuaria capacitó en Rayos X a personal de Gendarmería. Se trata de actividades de la Escuela Conjunta de Escáner del ISSA dictó el Curso "Operador de Equipos de Rayos X e Interpretación de Imágenes", destinado al personal policial del Escuadrón de Río Grande de la Gendarmería Nacional, que realiza controles preventivos en la Ruta 3.

La capacitación, a cargo de instructores de la UOSP de esta ciudad, estuvo orientada a formar especialistas en la búsqueda, detección e interdicción de armas, explosivos y sustancias estupefacientes; así como también fortalecer las destrezas técnicas de los efectivos mediante un marco teórico-práctico. De esta manera, se busca facilitar el reconocimiento de patrones visuales comunes en los métodos de ocultamiento usados por las organizaciones delictivas, acelerando el proceso cognitivo de identificación.

El intercambio de conocimientos permite prevenir actos delictivos y brindar más seguridad.

Cabe recordar que, desde hace un año se encuentra en funcionamiento un nuevo dispositivo scanner de estas características en la balanza sobre Ruta 3, al norte de Río Grande.

El sistema de inspección por rayos X NUCTECH CX100100D es una máquina de inspección por Rayos X de doble energía y doble vista de nueva generación para inspeccionar equipaje grande y carga pequeña. Utiliza un diseño de vista dual y las imágenes de cada vista se muestran en un monitor especial.

Los objetos peligrosos y el contrabando ocultos debajo de las áreas superpuestas se encuentran y localizan con mayor facilidad.

EL CX100100D combina ergonomía de operación, confiabilidad y seguridad, proporcionando una excelente calidad de imagen y una clasificación de material avanzada. También hay opciones de detección de explosivos y drogas.

CONVOCATORIA A PROFESORES DE NIVEL INICIAL

El **Jardín de Infantes Bilingüe 'Rosarito Vera'** convoca a Profesores de Nivel Inicial con disponibilidad en Turno Tarde a enviar Currículum Vitae jardinrvera@gmail.com

Se trata de actividades de la Escuela Conjunta de Escáner del ISSA dictó el Curso "Operador de Equipos de Rayos X e Interpretación de Imágenes", destinado al personal policial del Escuadrón de Río Grande de la Gendarmería Nacional, que realiza controles preventivos en la Ruta 3.

DEPORTES

Agencia Municipal de Deportes

Brillan las Escuelas Deportivas Municipales

Las Escuelas Deportivas Municipales (EDM) vuelven a ser protagonistas en un fin de semana a todo deporte, ya que cerca de quinientos niños y niñas de la ciudad disfrutaron de los distintos encuentros que tuvieron lugar en los edificios municipales.

Río Grande.- El pasado fin de semana se han realizado encuentros de las Escuelas Deportivas Municipales en las disciplinas de vóley, taekwondo WT, taekwondo ITF, Skateboard y BMX, ya que los eventos mencionados se suman a los encuentros ya realizados con las escuelas de fútbol, handball, básquet y mini vóley, de los que también participan distintos clubes de la ciudad con quienes se busca generar mayor integración continua, pensando en promover comunidad a través del desarrollo deportivo.

Desde la Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Juventud se trabaja para generar inclusión en un entorno saludable y facilitar el acceso al deporte de cada niña y niño de Río Grande. Dicho programa ya cuenta con más de diez mil chicos que practican distintas disciplinas como atletismo, básquet, futbol, futsal, hockey, handball, deportes urbanos y deportes de combate entre otros. Que, con el objetivo de seguir fomentando el deporte en los distintos barrios de la ciudad, la actividad se desarrolla en los diferentes

centros deportivos municipales como el polideportivo Alejandro "Guata" Navarro, el polideportivo Carlos Margalot, el gimnasio Malvinas Argentinas, el gimnasio Margen Sur, el gimnasio Juan Manuel de Rosas, el Skate Park, el Centro de Gimnasia Artística y el Centro Comunitario de Deportes de Combate.

Instituto Municipal de Deportes

La Municipalidad realizó prácticas de rescate y capacitación docente

Durante el fin de semana, los alumnos y alumnas de la Escuela Municipal de Kayak de la ciudad de Ushuaia estuvieron realizando maniobras de rescate y auto rescate, dirigidas por los docentes de dicha disciplina en el natatorio del Polo Deportivo "Héroes de Malvinas".

Ushuaia.- Las prácticas se continúan trabajando con el sentido de pertenencia y el arraigo a la ciudad, respetando además las normas de la disciplina, así como a las personas que la conforman, el material y las instalaciones, ya que este grupo ha mostrado una actitud activa, implicándose en las diferentes tareas y actividades que se proponen. A su vez, también se realizó una capacitación interna dirigida a los docentes de Deportes Regionales del (IMD) que lleva adelante las clases anuales de kayak, de Escuela de Montaña, y también el Proyecto de Deporte Regional Comunitario.

"Desde el Instituto Municipal de Deportes, y siguiendo lo que nos indica nuestro intendente, intentamos popularizar la práctica del deporte regional en todos los sectores sociales, educando a nuestros niños con los valores del deporte", remarcó Carla Petrina, coordinadora de Deporte Regional y Social del (IMD). "Los docentes que dictan éstas clases buscan acrecentar la identificación cultural local, donde los niños y niñas de nuestra ciudad conocen las diferentes actividades que se pueden realizar en el entorno natural, como por ejemplo el canotaje", explicó Petrina. Asimismo, señaló que "creemos fuertemente que este tipo de prácticas colabora, también, con la formación de nuestros docentes, siendo mucho más seguro y más rico el posterior aprendizaje de los participantes de las actividades del Instituto".

En el mismo sentido, el presidente del IMD, Guillermo Navarro, indicó que "debido a las condiciones climáticas, porque afuera no podemos practicar, estuvimos en la pileta realizando una actividad con los alumnos y los docentes, relativas a la seguridad, el rescate y auto rescate". "Vamos a seguir desarrollando y fomentando el deporte regional, y ya comenzamos con el patín y en los próximos días estaremos avanzando en convenios para poder iniciar con el esquí de fondo esta temporada", finalizó Navarro.

Instituto Municipal de Deportes

Se realizará un Taller “La Potencia de un Movimiento”

El Instituto Municipal de Deportes invita a participar del Taller “La potencia de un movimiento” que estará a cargo de Gastón Exequiel Sánchez en el marco de La Noche Más Larga.

Ushuaia.- El entrenamiento está compuesto por técnicas que van desde ejercicios de sensopercepción, pasando por ciertas referencias al yoga, el fitness, la danza y algunas acrobacias, ya que el taller tendrá lugar el próximo sábado 11 y domingo 12 de junio de 10.00 a 14.00 horas en el salón “A” del Polideportivo Augusto Lasserre, y está dirigido a artistas en general, actores en todas sus expresiones, estudiantes de circo, amantes de las artes marciales, practicantes de yoga, instructores e instructoras, escaladores, y a todas aquellas personas interesadas en aprender nuevos caminos en el movimiento y otra relación con el cuerpo.

El propósito de este taller es inspirar y compartir la curiosidad por el cuerpo.

El taller es de carácter gratuito y las inscripciones se realizan a través del Facebook del IMD https://www.facebook.com/IMDUshuaia/

Vientos de ajedrez AÑO 3 Semana 16

Sección de Problemas

Problema 031
Juegan blancas y ganan

Problema 032
Juegan blancas y ganan

Soluciones

031 Educative example

1.Db7 Ra5 2.Rf3 Dd8 3.Re2 Dg8 4.Rd1 Ra4 5.Rd2 Dd8+ 6.Rc2 Dg8 7.Rc3 Ra5 8.Db4+ Ra6 9.Dc4+ [9.Df8 también gana] 1:0

032 Averbakh
1.Rd8! Da2 2.Df6+ Rb7 3.Re7 Da3+ 4.Rf7 Da2+ 5.De6 Df2+ 6.Re8 1:0

Norway Chess 2022

La décima edición del torneo Norway Chess se está jugando entre el 31 de mayo y el 10 de junio en Stavanger. El décimo torneo de Ajedrez de Noruega se lleva a cabo en Stavanger del 31 de mayo al 10 de junio de 2022. La lista de jugadores es Magnus Carlsen, Wesley So, Shakhriyar Mamedyravov, Anish Giri, Teymur Rajabov, Viswanathan Anand, Maxime Vachier-Lagrave, Veselin Topalov, Wang Hao y Aryan Tari (para reemplazar a Richard Rapport, desde que clasificó para los Candidatos y ahora está priorizando eso, anteriormente dije que Tari debería haber sido invitado en primer lugar, ya que parte de la función de organizar un evento de primer nivel es ayudar a desarrollar a no, ¿quién lo hará?). Este año, con otros torneos enfrentados y la renuencia a invitar a jugadores rusos, el campo es un poco más débil que en los últimos años, donde en su mayoría fueron por los mejores jugadores que bajaron en la lista de clasificación. Norway Chess 2022 es el último gran evento antes del Torneo de Candidatos 2022, que determina el retador al campeonato mundial. El campo de 10 jugadores de este año presenta al campeón del mundo, así como a dos ex campeones del mundo, un jugador de los Candidatos y cinco ex candidatos. Magnus Carlsen lidera con 4,5 unidades seguido por el excampeón mundial Anand, en tercer lugar, está Wesley So con 3,5 puntos.

Viswanathan Anand sigue vigente

Topalov,Veselin (2730) - Anand,Viswanathan (2751)
[D10] 10th Norway Chess 2022 (2.1), 01.06.2022

[Vemos una de las producciones de Anand sobre otro ex campeón mundial, el búlgaro Veselin Topalov que se consagró en La Casa de los Trebejos, Dean Funes, San Luis, Argentina en el 2005]

1.d4 d5 2.c4 dxc4

[Parece gambito de dama aceptado pero faltan jugadas para definir que apertura plantean Anand]

3.e4 b5 4.a4 c6 5.Cc3 b4 6.Cb1 Aa6

[D10: Slav Defensa Eslava: 3 cxd5 (sin Nf3) y 3 Nc3]

7.Dc2 Dxd4 8.Cf3 Dd7 9.Axc4 Axc4 10.Dxc4 e6 11.Ae3

[Se había jugado 11...Db7 12.0–0 Cd7 13.Cbd2 Cgf6 14.Tac1 c5 15.e5 Cd5 16.Dg4 h5 17.De4 h4 1–0 y las blancas ganaron en (52) movimientos. Chumanov,V (2284)-Kolanek,R (2100) LSS email 2016]

Cf6 12.Cbd2 Ae7 13.0–0 0–0 14.Tfd1 c5 15.Axc5 Tc8 16.Cb3

[16.Ce5? De8 17.Cb3?! Cbd7 18.Cd7 Cd7 19.Td7 Dd7 con ventaja decisiva para Vishi Anand]

Dc7 17.Db5 a6 18.Dxb4 Cc6

[Anand gana tiempo al desplazar la dama blanca, con mejor juego en el flanco de dama]

19.De1 Tab8 20.Axe7 Dxe7 21.Cfd2 Db4 22.De2 Cd4 23.Cxd4 Dxd4 24.b3 h6 25.Ta2 a5 26.h3 Db4 27.De1 Tc3 28.Tb2 Td8 29.Tdb1 Cd7 30.De2 Tb8 31.Td1 Cc5

[El caballo de c5 actúa a su máxima potencia]

32.Tbb1 Td3

[32….. Cb3 33.Cb3 Tb3 34.Tb3 Db3 con ventaja negra]

33.e5 Td5 34.Cc4 Txd1+ 35.Dxd1 Cxa4 36.Ta1 Cc3 37.Dd6 0–1

Roberto Murcia, presidente de la Dirección Provincial de Puertos

“En la temporada 2022 fuimos el puerto de mayor movimiento de Sudamérica”

Lo afirmó el presidente de la Dirección Provincial de Puertos, Roberto Murcia, luego de exponer la situación del Puerto de Ushuaia en la primera jornada de la IV Conferencia Hemisférica sobre Hidrovías, Puertos Interiores y de Cruceros realizados en el Centro Cultural Kirchner.

Ushuaia.- Durante la conferencia también expusieron los representantes de la Comisión Interamericana de Puertos, destacando la complementariedad de todos los países en cuanto a la conectividad, principalmente en la actividad de los cruceros.

“Se puede ver cómo trabajan los otros puertos, qué técnicas nuevas desarrollan, cómo se implementan nuevos protocolos, cuál es la visión desde el punto de vista de los nuevos cruceros y cuál es la expectativa que tiene cada uno de los países, porque en las rutas oceánicas no hay exclusividad de puertos sino complemento de todos. Si uno de ellos no existe, la línea no funciona”, explicó Murcia.

Cabe destacar que, la pandemia, Brasil cerró sus fronteras, dejando sólo los cruceros para la navegación interior, lo que dejó que las líneas de cruceros no llegaran a Sudamérica, porque los puertos brasileros son, en este caso, complementarios.

Por lo tanto, y en el caso de los cruceros bioceánicos, todos los puertos se complementan, si un país no abre su puerto, la línea de cruceros no continúa. “Si la República Argentina no participa en una línea de cruceros, el crucero tendrá que hacer Montevideo-Punta Arenas”, solicitó Murcia.

“La particularidad que presentó Tierra del Fuego, involucrándolo en el sistema de cruceros bioceánicos, es el Crucero Antártico, que es casi exclusivo del puerto de Ushuaia como puerta de entrada a la Antártida”, dijo Murcia.

Ya agregó: “La particularidad que presentó Tierra del Fuego, involucrándolo en el sistema de cruceros bioceánicos, es el Crucero Antártico, que es casi exclusivo del puerto de Ushuaia como puerta de entrada a la Antártida”.

“Veníamos de temporadas normales hasta el 2019-2020. Después por la pandemia se suspendió la temporada 2021. En la temporada 2022 fuimos el Puerto de mayor movimiento de Sudamérica, con 230 recaladas”, aseguró.

“Ahora la perspectiva a nivel mundial del crecimiento de la puesta en marcha de todas las empresas es de 570 recaladas, la triplicamos. Todos los puertos están incrementando la cantidad de recaladas, lo que se traduce en más turismo y mayor crecimiento económico”, señaló el funcionario. “Tenemos que estar preparados para recibir esa cantidad de turistas, me refiero no sólo al puerto sino a la misma ciudad de Ushuaia”, concluyó.

Tras reclamo de Cancillería

Restablecen vuelos a Chile que pasen por Malvinas

LATAM anunció que a partir del 2 de julio reiniciará sus vuelos entre Punta Arenas (Chile) y Malvinas. “Conviene recordar que fue el gobierno argentino el que lo reclamó tras dos años de la decisión de suspensión unilateral británica”, indicó Carmona. Tras reclamo de Cancillería, restablecen vuelos a Chile que pasen por Malvinas.

Río Grande.- El secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur en la Cancillería Argentina, Guillermo Carmona, celebró el restablecimiento de los vuelos que comunican a Argentina y Chile que pasen por las Islas Malvinas, y recordó que el gobierno argentino había reclamado en marzo de este año el regreso de estas comunicaciones aéreas “tras dos años de suspensión unilateral británica”.

“Se anunció el restablecimiento de los vuelos Punta Arenas-Río Gallegos-Malvinas. Conviene recordar que fue el gobierno argentino el que lo reclamó tras dos años de la decisión de suspensión unilateral británica”, escribió Carmona en su cuenta Twitter, donde también compartió el comunicado de Cancillería del 1 de marzo de 2022, que “considera necesaria y oportuna la reanudación de mencionado servicio aéreo regular”.

Además, el secretario de Malvinas detalló: “La medida que habilita vuelos a partir del 2/7/22 próximo permitirá terminar con el problema de los varados en Malvinas (especialmente de Chile) y la visita de familiares de caídos y de veteranos al Cementerio de Darwin”.

Y remarcó que ya “Argentina ha ofrecido este año nuevamente el establecimiento

de un vuelo regular entre Malvinas y el territorio continental argentino con línea de bandera”.

La aerolínea chilena LATAM anunció que a partir del 2 de julio reiniciará sus vuelos entre Punta Arenas (Chile) y Malvinas, que se encuentra sin conexión aérea regular desde marzo de 2020.

El cronograma de julio presentado por la empresa incluye vuelos entre la ciudad chilena y las islas para los días 2, 23 y 30. A eso se suman vuelos para los días 9 y 16 de julio entre Punta Arenas, Río Gallegos y Malvinas.

El comunicado presentado por Cancillería en marzo reclamaba “al Reino Unido el restablecimiento del servicio regular directo entre las Islas Malvinas y Punta Arenas (República de Chile) con dos escalas mensuales en Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz, República Argentina)”, que había sido suspendido desde marzo de 2020 debido a las restricciones de la pandemia causada por el Covid-19.

En ese sentido, la Cancillería consideró “necesaria y oportuna” la reanudación de mencionado servicio aéreo regular, que permitiría “atender tanto las necesidades de los habitantes de las islas como la de los habitantes del territorio continental, en especial, la de los familiares de visitar las tumbas de sus seres queridos caídos en el conflicto”, en un contexto internacional donde se han normalizado los servicios aéreos.